Acta 032

Fecha: 17 de mayo de 2024
Hora: 4:00 p.m.
Lugar: Salón de Sesiones

MESA DIRECTIVA:
Presidente: FREDY GAITÁN RESTREPO
Primer Vicepresidente: H.C. RONALD DAVID NIETO PEÑALOZA
Segundo Vicepresidente: H.C. ANDERSON GIRALDO PATIÑO

Siendo las 4:00 p.m. del día 17 de mayo de 2024, se convoca previamente a los quince Honorables concejales de La Dorada Caldas: ISABEL ALVIS DE ROBLES, MARLON ANDRÉS ARCE TORRES, ARLEY HERNANDO BAHOS CLAVIJO, FREDY GAITÁN RESTREPO, ANDERSON GIRALDO PATIÑO, EIDER HERRERA ARIAS, MARÍA EMILY JARAMILLO POLANIA, MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, FABIO DE JESÚS MONCADA MELO, MARÍA FILOMENA MORALES CORTÉS, FAYSURY MORENO MURIEL, RONALD DAVID NIETO PEÑALOZA, JORGE IVÁN ORTIZ, JOHAN STIVEN VARGAS ROJAS, con ausencia del Honorable Concejal GUSTAVO ADOLFO GUEVARA TRUJILLO, para un total de CATORCE (14) Honorables Concejales que asistieron a la sesión plenaria. Seguidamente y habiéndose verificado el quórum para deliberar y decidir, se da inicio a la sesión:

Muy buenas tardes, Honorables Concejales, un cordial saludo para todos los presentes, siendo las 4:10 de la tarde de hoy 17 de mayo del 2024, damos inicio a la sesión plenaria, señor secretario, dar lectura al orden del día, por favor. El señor secretario toma la palabra: Buenas tardes para todos, orden del día, viernes 17 de mayo del 2024, sesión plenaria ordinaria, lugar recinto de sesiones en la Honorable Corporación, Misión, el Concejo Municipal de La Dorada – Caldas, como corporación político administrativa, tiene como Misión el debido ejercicio del control político en las actuaciones de la administración municipal, contribuir a la consolidación de una verdadera democracia, siendo incluyente y participativa, vocera y representante de la comunidad y sus actuaciones se regirán bajo los principios de transparencia, responsabilidad, imparcialidad, tolerancia, respeto y el cumplimiento de la constitución y las leyes; Visión, el Concejo Municipal de la Dorada – Caldas se posicionará para el 2024 como una de las principales corporaciones político administrativa del país, por su enfoque democrático, participativo e incluyente, y al ser uno de los gestores principales del desarrollo del municipio;

1. Llamado lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Participación de la comunidad.
4. Sustentación del Plan de Desarrollo 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas, eje, condiciones habilitantes de ciudad, sector, vivienda, ciudad y territorio movilidad y vías para la competitividad transporte, alumbrado público, minas y energías, gobierno y desarrollo institucional, convivencia y seguridad ciudadana, el eje de desarrollo humano sostenible, sector justicia social, justicia y de derecho.
 4.1. Citación a la funcionaria Dania Janeth Rojas Cabrera, Secretaria de Planeación.
 4.2. Citación al funcionario Hugo Alfredo Ríos Peñaloza, Secretario de Gobierno.
5. Lectura de correspondencia.
6. Proposiciones y asuntos varios.

A su consideración, señor presidente. Interviene el señor presidente: Se pone en consideración el orden del día, aviso que se va a cerrar, queda cerrado, aprueban los Honorables Concejales el orden del día leído, señor secretario informar la votación y nombre qué Concejales no están en el recinto. Interviene el señor secretario: Vota la Concejal Isabel Alvis de Robles, la Concejal María Antonia Martínez Rodríguez, el Concejal Jorge Iván Ortiz, Concejal Anderson Giraldo Patiño, Concejal Eider Herrera Arias, Concejal María Emily Jaramillo Polanía, Concejal Johan Stiven Vargas Rojas, Concejal Faysury Moreno Muriel, Concejal; cualquiera se equivoca, Concejal, no cree, Concejal Johan Stiven Vargas y el Concejal; Honorable Concejal falta el Concejal Fabio de Jesús Moncada, el Concejal Arley Hernando Bahos Clavijo, la Concejal María Emily Jaramillo Polanía y el Concejal Gustavo Adolfo Guevara Trujillo, señor presidente. Interviene el señor presidente: Bueno, continuar con el orden del día, señor secretario. Interviene el señor secretario: Llamado lista de verificación del quórum, Concejal ISABEL ALVIS DE ROBLES, Concejal MARLON ANDRÉS ARCE TORRES, Concejal ARLEY HERNANDO BAHOS CLAVIJO, Concejal FREDY GAITÁN RESTREPO, Concejal ANDERSON GIRALDO PATIÑO, Concejal GUSTAVO ADOLFO GUEVARA TRUJILLO, Concejal EIDER HERRERA ARIAS, Concejal MARÍA EMILY JARAMILLO POLANÍA, Concejal MARÍA ANTONIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Concejal FABIO DE JESÚS MONCADA MELO, Concejal MARÍA FILOMENA MORALES CORTÉS, Concejal FAYSURY MORENO MURIEL, Concejal RONALD DAVID

NIETO PEÑALOSA, Concejal JORGE IVÁN ORTIZ, Concejal JOHAN STIVEN VARGAS ROJAS; a su consideración, señor presidente. Interviene el señor presidente: Que Honorables Concejales no respondieron el orden del, el llamado a lista, no se encuentra el Concejal Arley Bahos, la Concejal Emily Jaramillo y el Concejal Gustavo Guevara, señor presidente. Interviene el señor presidente: Continuar con el orden del día señor secretario. Interviene el señor secretario: Segundo, lectura y aprobación del acta anterior. Interviene el señor presidente: Honorables Concejales, el acta 028 de mayo 10 se encuentra en proceso de digitación, señor secretario continuar con el orden del día. Interviene el señor secretario: Participación de la comunidad, no hay comunidad inscrita, señor presidente. Interviene el señor presidente: Continuar con el orden del día, señor secretario. Interviene el señor secretario: Cuarto, sustentación Plan de Desarrollo 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas, eje, condiciones habilitantes de ciudad, sector, vivienda, ciudad y territorio, movilidad y vías para la competitividad, transporte alumbrado público, minas y energía, gobierno y desarrollo, institucional, convivencia y seguridad ciudadana; señor presidente, eje desarrollo humano sostenible, sector justicia social, justicia y derecho; 4.1, citación a la funcionaria Dania Janeth Rojas Cabrera, Secretaria de Planeación, señor presidente. Interviene el señor presidente: Honorables Concejales, pues continuamos con el tema de la socialización del PDM, entonces doctora Dania, bien pueda, tiene el uso de la palabra. La señora DANIA JANETH ROJAS CABRERA toma la palabra: Buenas tardes para todos Honorables Concejales, mesa directiva, las personas en la ganadería, nuestras vendedoras acompañándonos siempre aquí fuerza moral y nuestro grupo de trabajo, directores secretarios, buenas tardes; bueno, el día de ayer iniciamos dando un preámbulo de cómo fue todo el marco o la metodología que se trabajó para la elaboración del Plan de Desarrollo, como ya saben, tenemos unos ejes estratégicos, unos sectores, unas metas, unos programas, que vamos, que van alineados con todo el tema del programa de gobierno, el eje estratégico número 1°, como pueden ver, se denomina el eje estratégico número 1° físico territorial, las condiciones habilitantes de ciudad, este eje estratégico, tiene 4 sectores importantes, que el primero es vivienda, ciudad y territorio, el segundo, movilidad y vías para la competitividad, alumbrado público, gobierno y desarrollo institucional, en este momento vamos a desarrollar el primer sector, que es el sector vivienda, ciudad y territorio, ciudad, vivienda y territorio, como pueden ver, tiene 13 metas, dentro de esas 13 metas, perdón, hay, dentro de este sector, hay 3 programas y cada programa, pues tiene sus metas, entonces, el 1° programa es, vivienda digna para los doradenses, que está en el producto 40 01, que ayer se explicó la metodología del número del producto, el 2° es La Dorada para un desarrollo urbano territorial, que es el 40 02, tiene 5 metas y el 3°, cobertura y mejoramiento de la calidad los servicios del agua potable y saneamiento básico de los doradenses, con el producto número 40 03, tiene 5 metas; el objetivo de este sector, qué pena, bueno, empezamos con el primer, el 1° programa, vivienda digna para los doradenses, producto 40 01, tiene 5 metas, el objetivo de este programa, como bien lo denominan, es evitar y es bajar el déficit de vivienda para todo el tema de familias vulnerables, que no tengan óptimas condiciones, pues en sus viviendas, dentro de las 5 metas, la primera es formular un documento técnico para la adopción e implementación de la política pública de vivienda del municipio, si quería que resaltara, quería resaltar bastante, como pueden ver, hay 2 cuadros, uno es la propuesta del programa de gobierno y la otra es la meta del producto que les estoy explicando, les voy a pasar la presentación para que se den cuenta, que cada una de estas metas está alineada con el programa de gobierno, pero pues, acá no lo tengo; se pueden ubicar en la página 52 del componente estratégico para qué vamos haciendo seguimiento a lo que estamos revisando; bueno, la primera meta dentro del programa número 1°, que es vivienda digna para los doradenses, se encuentra formular un documento técnico para la adopción e implementación de la política pública de vivienda en el municipio, esta meta está alineada con la propuesta del programa de gobierno, que era la formulación e implementación de política pública de vivienda, institucionalización y desarrollo de la estrategia del banco de tierras, en materia del marco de la política pública de vivienda y apoyo a la promoción de proyectos de vivienda en el sistema alternativos de la construcción, como ustedes saben, la política pública de vivienda es la que nos va a dar unos lineamientos técnicos, físicos, jurídicos y financieros para el desarrollo de todo el tema de política pública e implementación de vivienda, para también tener claridad de ¿cómo se puede adquirir?, ¿cómo se puede desarrollar?, ¿cómo se puede ofertar, todos estos programas de vivienda?, básicamente esta política pública es la que nos va a dar los lineamientos, si bien la política pública como tal no es la solución, si es la que nos va a dar los lineamientos, de cómo vamos a adquirir los predios, las titulaciones y vamos a ofertar todos los proyectos de vivienda que se vayan a implementar en el municipio, dentro de la segunda meta, está titularizando y sanear 200 bienes fiscales en el municipio de La Dorada – Caldas, alineado con el programa de gobierno, decía "Programa de Titulación de Predios", como pueden ver, es básicamente lo mismo, pero ya con un, ya cuantificado, como ustedes bien saben, el tema de titulación generalmente, desde siempre lo ha realizado FONVIPO, en este momento en cabeza de la empresa de renovación urbana, la ERUDM en el 2022 realizó un diagnóstico, donde se evidenció la gran problemática de titulación predial que existe en el municipio, se identificaron 16.429 datos que se encuentran dentro de la base de datos del municipio que hacen parte del municipio, hay 33 inmuebles que son del departamento de Caldas, 27 de ellos no tienen matrículas inmobiliarias, hay 620, lo que estoy leyendo, en la página 52, de 51, 52, programa 1°, vivienda digna para los doradenses del eje estratégico, si lo encuentran, si lo encontraron, dentro del componente estratégico, sí señora, sí, estamos en el programa 1°, vivienda digna para todos los doradenses, estamos en este momento leyendo la meta número 2°, de este primer, que dice titular y sanear 200 bienes fiscales en el municipio de La Dorada, listo; bueno, entonces la meta, como pueden ver, porque sea una meta tan alta, porque en la administración anterior se titularon 71 predios, tenemos una visión de titular muchos más, pues de acuerdo a la crisis que tenemos encontramos 626 predios baldíos, sin ningún tipo de titulación, 193 predios a nombre de

FONVIPO aún y 501 predio del municipio, predios fiscales del municipio, de los cuales 219 tampoco se cuentan con matrícula inmobiliaria, entonces, mobiliaria matrícula, se hace necesario empezar a titular, sobre todo en los barrios, Las Ferias, Sara López, Renán Barco, Victoria Real, que es donde se han desarrollado una serie de proyectos de vivienda por parte del municipio y si bien lo realizan, los entregan, al final muy seguramente no han titulado y pues estos predios han quedado sin su matrícula inmobiliaria, han quedado sin su certificado de libertad y pues, obviamente por eso se hace como urgente, empezar a titular en estos predios o en estos barrios que ya se entregaron y pues la verdad no ha sido posible encontrar ni tener su, como una propiedad de una persona natural, en la siguiente meta, encontramos beneficiar 300 hogares a través de la asignación de un subsidio de mejoramiento de vivienda con énfasis en población vulnerable en el municipio de La Dorada, la meta para este cuatrienio es titular 300, perdón, subsidiar, hacer realizar 300 mejoramientos de vivienda, obviamente es importante mencionar que estos mejoramientos de viviendas, si bien es para población vulnerable, deben cumplir con el lleno de requisitos para ser acreedores de un mejoramiento de vivienda, ¿cuáles son los requisitos?, pues que deben tener, pues obviamente su identificación, deben tener posesión sobre el bien inmueble, no puede ser una vivienda que esté construida en materiales como tejas, madera, debe ser pues, un predio que se encuentre en condiciones, al menos de construir un material como lo denominan, no debe estar ubicada en zona de alto riesgo, el predio debe estar legalizado, el barrio debe estar legalizado, que no les hayan dado subsidios en otras ocasiones y que no cuenten con más predios, que tengan un predio diferente al que se va a hacer el mejoramiento y pues, no se podrá tampoco titular predios que se encuentren o viviendas que se encuentren en los terrenos baldíos de los que ya les mencioné, listo; la siguiente meta es brindar asistencia técnica a 3 organizaciones populares de vivienda como estrategia para acceso a vivienda propia, estas organizaciones de vivienda deben estar constituidas y reconocidas, deben, estas son las que van a realizar ejecutar, a consolidar esos proyectos de vivienda para los afiliados, ellas mismas también se les va a guiar para educarlas y para decirles, cuál es la metodología para que ellas mismas puedan gestionar los recursos de cofinanciación, para proyectos de vivienda que sean de autogestión y autoconstrucción, básicamente es un acompañamiento que se le va a hacer a estas asociaciones u organizaciones para que ellos mismos puedan llevar a cabo diferentes proyectos de vivienda; en la siguiente meta es construir 67 viviendas de interés social para familias pertenecientes a población vulnerable, como ustedes bien saben, el déficit de vivienda en La Dorada – Caldas es muy evidente, pues no es solamente por la falta de predios, es todos los aspectos que conlleva eso, como es la pobreza, la informalidad laboral y pues, otra serie de factores externos que no solamente la carencia de predios en el municipio, en este momento se cuenta con un convenio tripartita con gobernación, el municipio de Anserma, La Dorada, donde dieron unos recursos para la construcción, para aunar esfuerzos y realizar la construcción de 57 viviendas, donde el municipio aportó $919.000.000, el departamento apostó de regalías $3.755, aportes de entidades privadas $122, para un valor total del proyecto de $4.917.000.000, digamos que, esto es una gestión que se hizo en la administración anterior, que no ha podido ser ejecutada, porque la gobernación de Caldas es el que debe ejecutar estas viviendas y ha tenido algunos percances, sin embargo, nosotros contamos con la gestión de esa administración y teniendo como contacto directo con la gobernación, de que estás, estas viviendas, que unas estarán ubicadas en primavera y otras en Guarinocito, se construyan a cabalidad, pues para empezar a dar cumplimiento a esta meta que es de 67 viviendas, que se entregarán, viviendas de interés social, pues con todo lo que determina la ley; el 2° programa, es La Dorada por un desarrollo urbano y territorial sostenible, el objetivo es lograr un desarrollo urbano sostenible e inclusivo en el municipio a través de la planificación y gestión del territorio de manera eficiente y equitativa, aquí también encontramos 5 metas que se deben cumplir, que también, como ya les dije, están alineadas con el programa de gobierno, la primera es actualizar el estudio de viabilidad técnica, jurídica, ambiental, económica de los asentamientos informales en Alameda y Pancoger, lo que incluye los estudios de detalle de gestión del riesgo como ustedes saben, desde el 2019 se evidenció, pues no pues, si se hizo formal el conflicto que ya existía en Pancoger y Alameda, se presentaron algunos estudios, que son válidos, que ya se presentaron, que fue todo el tema de levantamientos topográficos, todo el tema medioambiental del proyecto, se hizo el levantamiento de toda la información de la población que se encontraba viviendo allí para el 2020 se habían identificado otros, para el 2019 se habían identificado 387 familias en Pancoger y Alameda, para el 2020 en una rendición de cuentas ya se mencionaron 1.436 viviendas, siendo un número exponencial en relación, al año anterior y fue en este año donde se decreta, donde en el 2020, el ex alcalde decreta y se dictan disposiciones para que no haya ningún tipo de construcción, nueva modificación o que se levante ningún tipo de edificación dentro de los predios de Pancoger y Alameda, que como ustedes bien saben, son del municipio y pues obviamente el tema del control urbano en este sector, pues la verdad no ha sido el mejor, ya con los estudios que entregaron en el 2023 que fue zonificación ambiental, si bien es un insumo que nos va a servir a nosotros, debemos realizar el análisis de vulnerabilidad del riesgo, de amenaza, riesgo y vulnerabilidad, para nosotros poder definir y tener una ruta clara para hacer todo el proceso de urbanismo en este sector de Pancoger y Alameda, porque si bien ya tenemos identificados todos los conflictos ambientales por humedales, no tenemos ese ABR que es propicio para poder verificar cuáles son las zonas que no solamente son protegidas, sino que también se encuentran en un suelo de riesgo o zona de riesgo, ya una vez tengamos este insumo podemos hacer un planteamiento vial urbanístico donde realmente miremos ¿cuáles son las los predios y las viviendas que podemos reubicar?, ¿cuáles son las que hay que titular?, y ¿cuáles son las que se deben sanear?, es por eso que se habla de un estudio, porque es, sin esto, pues la verdad, no se podría hacer un planteamiento urbanístico serio, dentro de la 2° meta es formular y revisar, al menos 2 instrumentos de planeación orientados al cumplimiento del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, ya en varias ocasiones, bueno, los

instrumentos de planificación, son en un principio el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, tenemos planes de implantación, planes parciales, planes de regularización, tenemos las unidades de gestión rural, tenemos planes locales, ya hemos mencionado en varias ocasiones que dentro de algunos planes parciales que se aprobaron hemos encontrado algunas inconsistencias que aún se encuentran en revisión, por eso no solamente escribimos la elaboración, sino que también elaboración y revisión de esos planes parciales o de implantación que fueron otorgados anteriormente y pues, que tienen algunas anomalías, si es el caso, habrá que derogar esos planes parciales y pues, para que no, pues teniendo en cuenta que no cumplen con la normatividad vigente dentro de otros instrumentos de planificación que son necesarios para el desarrollo territorial es, los planes locales de los centros poblados que no cuentan con ello, cuando digo planes locales es todo el tema de normatividad urbana que se les debe dar, ¿cómo se van a desarrollar los predios de Buenavista y de Guarinocito?, y más ahora después de exponerles el proyecto de la universidad a algunos Concejales, es necesario que tengamos esos planes locales claros, pues son los lineamientos que se van a dar para el desarrollo urbano de estos 2 centros poblados, los planes de regularización, que también han sido un poco olvidados y rezagados, porque si bien tienen, es para empezar a solucionar esos conflictos que se dan dentro del territorio, como por ejemplo, los fruver que no tienen las condiciones necesarias de cargue y descargue, o sea, es empezar a regular aquellos usos conflictivos dentro del casco urbano, por ejemplo, los fruver, algunas ferreterías que también cargan y descargan a la hora que quieran, talleres de motos, que las motos prácticamente están parqueados en la calle, entonces esos planes de regularización son instrumentos de planificación que nos van a ayudar a organizar nuestro territorio, no es, pues un sectarismo, ni nada de eso, es básicamente para empezar a organizarnos y pues, que cumplan la normatividad que deben cumplir para desarrollar esa actividad económica que se está haciendo allí, planes parciales de interés del municipio que también se encuentran dentro de los 11 instrumentos de planificación, es el plan parcial del occidente, que es donde se encuentra de acuerdo al Plan Básico de Ordenamiento Territorial, plasmado en esas 500 hectáreas, donde se desarrollará vivienda, 507 hectáreas, que con mediante este plan parcial vamos a habilitar para poder urbanizar vivienda y otro tipo de usos mixtos, como equipamientos para que acompañen todo este desarrollo urbanístico, entonces es aquí donde vamos a habilitar ese suelo de expansión, lo vamos a convertir en urbano y vamos a darle normatividad para que llegue la inversión privada, el suelo de expansión de la zona occidente, es todo lo que va de la variante, hasta, desde, ¿cómo se llama?, desde la ladrillera prácticamente hasta la melisa, todo eso es suelo de expansión occidente, que son casi 500 hectáreas, entonces la idea es desarrollar un plan parcial macro por parte del municipio, obviamente en socialización con los, ¿cómo?, no, esa zona está planteada de acuerdo al modelo de ocupación para vivienda y uso mixto, uso mixto, todos los equipamientos que conlleva o que necesita la vivienda para poder, pues realizar todo su desarrollo, supermercados, hasta las mismas instituciones educativas, en suelo occidente es donde ya está planteado el terminal de transporte, ya hay proyectos de vivienda que están andando en este suelo de occidente, entonces, esos instrumentos de planificación son determinantes para el buen desarrollo de este plan; dentro de la otra meta, la revisión, actualización y modificación ordinaria del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, si bien en la administración anterior hubo una revisión excepcional, fue una revisión excepcional del plan básico que no fue acogida, ni fue surtida, o sea que, al final, pues no hubo un producto, sin embargo, hay insumos que se pueden utilizar y teniendo en cuenta que la revisión ordinaria es para el 2029, desde la administración anterior, desde esta administración se planteó que se realizara de una vez o iniciáramos todo lo que son estudios, para el desarrollo del plan, para la revisión ordinaria del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, fundamentados ¿en qué?, en que los planes de ejecución del Plan Básico de Ordenamiento nunca se cumplieron, ni los de corto, ni los de mediano, ni los de largo plazo, entonces, en eso y pues, la idea es empezar todos los estudios para elaborar esa revisión ordinaria; la 4ª meta es actualizar e implementar un plan integral de residuos sólidos PGIRS, para el municipio de La Dorada, el PGIRS instrumento de planeación municipal, que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas y programas de actividades definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de residuos sólidos, nosotros en este momento, pues no tenemos un, o sea, si tenemos y no tenemos, tenemos, exacto, pero tenemos que actualizarlo, tenemos que darle el uso, tenemos que, darle la formalidad del caso, entonces digamos que esa es la meta a la que le estamos apuntando, tanto para que cumpla ambiental como todo el uso de eso, adecuar; la 5ª meta es adecuar 40.000 metros cuadrados de espacio público mediante obras de urbanismo del municipio, es importante mencionar que nosotros para este indicador estamos muy por debajo a lo que se ordena, por así decirlo, de acuerdo al decreto 15 04 de 1998, que son 15 metros cuadrados por persona, el municipio siempre ha estado muy por debajo de este indicador, está proyectado a 225 metros cuadrados para los doradenses, pero en este momento lo que nosotros queremos es aumentar al menos a 3 metros cuadrados de espacio público adecuado para cada uno, entonces, ¿cómo vamos a lograr esta meta?, ya tenemos el proyecto del malecón para recuperar esos 40.000 metros cuadrados, el parque centenario, parque lineal, estos son proyectos que nos sirven para la recuperación y adecuación del espacio público y para darle cumplimiento también a esta meta, quizás le vamos a dar cumplimiento a esta meta hasta en este primer año, entonces la idea es, pues no fuimos tan ambiciosos, pero la idea es recuperar aún más espacio público adecuado; en el programa 3°, cobertura y mejorar la calidad de servicios de agua potable y saneamiento básico de los doradenses, tenemos 3 metas, que es beneficiar de manera anual a 19.353 usuarios de estrato 1, 2 y 3, con el subsidio al consumo para el servicio público de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de La Dorada, ustedes dirán 19.353, ¿de dónde sacaron ese número?, es el consolidado de la base de datos de todos los prestadores de servicios, es un promedio y pues, ustedes saben que el tema de los subsidios, pues es por ley, se subsidia a todas las personas que se encuentran en estrato 1, 2 y 3; la 2° meta es brindar apoyo financiero a 2

proyectos de mejora del sistema de acueducto y alcantarillado en centros poblados y zonas rurales de La Dorada, con enfasis en PTAR y PTAP y USV veredales, unidades básicas aquí, como ya lo había explicado Aleida, es, Aleida en la sesión de ayer, antier, ayer en la mañana, esto es un proyecto que va a salir por regalías, se va a priorizar la PTAR de Buenavista y todos los diseños de alcantarillado, como ya lo habíamos mencionado, sí señora, en el 3°, desarrollar acciones para la formalización ante CORPOCALDAS de un punto limpio, como gestor de RCD, como ya lo mencionamos, pues este es un punto que no se encuentra formalmente, o sea, nosotros no tenemos escombrera por así decirlo, tenemos un punto limpio, la idea es realizar todos los estudios de CORPOCALDAS necesarios, hacer todos los estudios hidrológicos, ambientales, estudios técnicos hidráulicos para realizar obras de drenaje, cause existente y realizar también la implantación urbanística, ¿por qué?, en este momento esa escombrera, pues no tiene uso dentro de lo que está en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, en esta revisión ordinaria del PBOT, lo que vamos a hacer, es darle el uso a ese predio que ya está destinado para eso, obviamente dándole cumplimiento a todas las condiciones ambientales a través de los estudios técnicos, organizarla, legalizarla, tanto ambiental como técnica y normativamente, dentro del Plan Básico de Ordenamiento Territorial; bueno, entonces aquí, en apoyo de mis directores, voy a dar paso al sector de movilidad y vías para la competitividad, a mi director. El señor ALEJANDRO MURCIA FRANCO toma la palabra: Bueno, buenas tardes para todos, en el sector de movilidad y vías para la competitividad tenemos estas 5, 5 sectores que son La Dorada eje conectividad, 24 02, movilidad sostenible y segura y La Dorada movilidad amable y segura, ya te digo cómo está esto, ok no lo escuché, qué pena, yo soy Alejandro Murcia, Director de Obras de la Alcaldía, ok, Alejandro Murcia Franco, 75102966, 75102966, me pidió el número, no me pediste el número, es que no nos cuenta. Interviene el señor vicepresidente: Honorables Concejales, pedimos el favor de hacer silencio para que el director pueda continuar con su exposición, gracias, 56, páginas 56. El señor ALEJANDRO MURCIA FRANCO toma la palabra: bueno, las 3 metas que tenemos del, desde la División de Obras son metas mantenidas que vienen desde administraciones anteriores, ya que es de vital importancia mantener y sostener la red vial tanto rural como urbana del municipio, la red rural tiene una importancia, pues como ustedes saben y entienden de mucho valor, ya que en las veredas, pues tenemos comercio, tenemos muchos ganaderos que usan estas vías y pues, es supremamente importante que tengamos esta red funcionando siempre, todo el año, durante no solo este periodo, sino los que sigan y los alcaldes que vengan, aquí hay un errorcito que creo que lo había mencionado Aleida, en su intervención anterior, la red rural no son 100 kilómetros, son 85, pero yo quiero que quede claro una situación y que lo tengamos en cuenta estos 85 kilómetros de vías se pueden convertir en 300, en 500 a medida que tengamos que hacerle mantenimientos seguidos. Interviene el señor presidente: Buenas, me hacen un grande favor, me le bajan allá atrás, porque es que no están dando escuchar aquí al funcionario, es tan amable, por favor, sí, bien pueda ingeniero. El señor ALEJANDRO MURCIA FRANCO toma la palabra: bueno, como les decía, es importante que tengan en cuenta que estos 85 kilómetros de vías rurales, pueden ser 300, 500 a medida que tengamos que intervenir estas vías y desde mi modo de vista personal y con él los estudios que hemos hecho de las administraciones anteriores, estos mantenimientos sobre la vía no solamente hay que hacerlos una vez por año, es necesario hacer los 2 o 3 veces al año, ya que la vía presenta fallos estructurales muy grandes, donde podemos tener accidentes y podemos ver interrumpido el tráfico de personas, comerciantes, estudiantes en los ganaderos, la gente que trabaja con estos productos que cultivamos en estas zonas, entonces, a medida que hagamos un mantenimiento preventivo o correctivo esta longitud de intervención puede incrementarse considerablemente, aunado a eso, pues tenemos también la rehabilitación, tenemos los puentes y las bateas que hay que intervenir, no sé si alguno de ustedes ha tenido la oportunidad de caminar o transitar por estas zonas, tenemos puentes que están caídos, tenemos bateas que están totalmente inservibles y hay zonas donde no tenemos acceso para los estudiantes, ni para las personas que trabajan por allí, entonces, es importante no solamente hacerle mantenimiento a la red, sino también buscar la manera de conseguir unos recursos suficientes para construir obras de estabilidad, bien sea un puente o mejorar las bateas, hacer unos box culvert en algunas zonas donde tenemos problemas de, pues correntías muy fuertes, con lo cual se inhabilita el uso de estas vías, eso por el lado pues, de las zonas rurales en la zona urbana tenemos pensado hacer un mantenimiento de 30 kilómetros de pavimentación, bien sea utilizando el pavimento rígido que es concreto o pavimentos flexibles, hablamos de asfalto o lo que comúnmente aquí llaman MAPEA, pero pues, son 2 materiales diferentes, hay que mirar cuál de estos 3 podemos utilizar, que podamos llevar a cabo con unos buenos recursos, ya que uno de los 3 es el más barato de todos, entonces pues, la idea es con todos los huequitos que tenemos en La Dorada, se puedan solventar y mejorar así el turismo en la zona, mejorar así la movilidad, el confort de las personas cuando transitan por las vías de la ciudad y por último que creo que es lo más importante para llevar a cabo estas 2 metas iniciales, es conseguir la maquinaria nuevamente para el municipio, porque como todos lo saben, como ya se les ha expresado en varias oportunidades, la maquinaria que tenemos, totalmente es inutilizable, no sirven para nada las máquinas que nos dejaron, entonces sería, digamos que sin un orden de importancia y de ejecución de estas metas, primero la maquinaria y después hacemos los mantenimientos, tanto de las vías rurales, como las vías urbanas, creo que ya hasta ahí, pues son las metas que tenemos nosotros desde el área de obras, ya no sé si el ingeniero Cristóbal no está, para exponer el alumbrado público. Interviene el señor presidente: Doctora Dania, si le pido un favor, que si no ha llegado el ingeniero Cristóbal, si lo necesitó ¿por qué?, porque le corresponde a él, o usted va a dar la información, me hace el favor. La señora DANIA JANETH ROJAS CABRERA toma la palabra: Bueno, pues sí, es la exposición del ingeniero Cristóbal como profesional de alumbrado público, se citó, pero pues, no ha llegado, digamos que les puedo mencionar el programa y quizás las preguntas que se vengan, que se desarrollen a lo largo de la

presentación, pues se las hacemos, las hacen en la ronda de preguntas y disculparme de antemano, porque pues, el profesional no se encuentra, está el sector de alumbrado público cuyo objetivo es incrementar la cobertura y eficiencia del alumbrado público para mejorar la seguridad ciudadana y la calidad de vida, con un enfoque en la reconversión a energías más sostenibles y mantenimiento adecuada de la infraestructura existente, aquí hay 6 metas, sí, 6 metas, sector alumbrado público, ya les digo la página para que se ubiquen, le doy paso al ingeniero Cristóbal; página 65. El señor CRISTÓBAL toma la palabra: Buenas tardes a todos y todas, ok, para el tema de alumbrado público y temas energéticos en el Plan de Desarrollo han quedado, 5 iniciativas aproximadamente que se tratan, pues en la parte de alumbrado público de mantenimiento, modernización y ampliación del servicio de alumbrado público y adicionalmente, en ese Plan de Desarrollo se plantea también unas metas con respecto al consumo del ahorro energético, que hace algún tiempo, cuando nos veíamos en ese mismo espacio, estaba la crisis, pues del tema de altos consumos, entonces, queremos desde el municipio hacer las gestiones pertinentes con el Gobierno Nacional para conseguir recursos y llegar a las comunidades más humildes que tenemos en el municipio de La Dorada, con el fin de brindarles capacitación de cómo debe ser el uso de los equipos o electrodomésticos que tenemos, entonces queremos darle ese aporte o ese plus, por medio de ese Plan de Desarrollo, de una de las metas que tenemos en el Plan de Desarrollo, si quiere, adelante por favor; entonces en el sector de alumbrado público, buscamos incrementar la cobertura de eficiencia del alumbrado público para mejorar la seguridad ciudadana y la calidad de vida, con un enfoque en la reconversión de energías más sostenibles y el mantenimiento adecuado de la infraestructura eléctrica, adicionalmente; entonces, en la propuesta de programa de gobierno, pues se encuentra la reconversión de energía tradicional, la fotovoltaica en el alumbrado público en instituciones públicas, estos 2 proyectos creo que los tocó Aleida, también en el día anterior, pero pues, va de la mano con el tema de alumbrado público y las nuevas tecnologías, la reconversión o la transición energética, entonces queremos o planteamos una meta de 150 unidades fotovoltaicas, que estas unidades se componen del poste, gabinete, baterías, inversor, el panel solar y las luminarias, las luminarias de alumbrado público, este tipo o este sistema, queremos implementarlo en lugares donde no tenemos redes eléctricas, por ejemplo la vía que conduce del caño lavapatas hasta la Chevrolet, que por ahí todo ese sector, pues de hecho fue una petición que se hizo acá en el mismo Concejo, entonces por ahí no hay redes eléctricas de CHEC, entonces proyectamos, la utilización de este tipo de tecnologías que nos permite de cierta manera agilizar y plantear una solución para la falta de alumbrado público en estos sectores, el sector de Delicias, donde hemos estado con la Concejal María Filomena, también, está proyectado también para tratar de darle alcance a la solicitud que se dio acá mismo en el Concejo, en el sector entre, Primavera y Friogan, cierto, todas esas propuestas o este tipo de soluciones es en función de darle alcance a lo que nos hacen, nos solicitan en el Concejo y obviamente las comunidades propias, ya que ustedes son la voz de dichas comunidades y adicionalmente esperamos poder atender algunos puntos en la zona rural, donde no hay, tampoco redes eléctricas y que la gente igual está pagando el impuesto de alumbrado público, entonces estas unidades fotovoltaicas con el sistema de alumbrado público están enfocadas hacia ese objetivo; por otro lado, con el tema de la transición energética, pues está proyectado, hacer unos proyectos para los colegios, para disminuir el consumo o inyectar la energía a la red, que de cierta manera nos comience a disminuir el consumo, el consumo energético de los colegios, las plantas que están proyectadas inicialmente son de 75 kilovatios, entonces ahí décimos centrales de generación, pues una central puede ser muy pequeña o muy grande como la hemos visto en los grandes proyectos de EPM, en Tepuy o una a mediana escala o muy pequeña escala, que podría ser la que podemos implementar en los colegios, inicialmente pues, se plantean 5 centrales, para 2 colegios urbanos, 2 rurales y en la medida de lo posible para el edificio de la alcaldía municipal, entonces esos 75 kilovatios durante el día nos alcanzaría aproximadamente para reducir el costo a la mitad o un poco más de acuerdo al uso de la energía que se le dé también en el colegio, entonces ese es el otro proyecto, las 5 centrales, igual estamos en un proceso con el Gobierno Nacional en el cual se habla de las comunidades energéticas, ya se han hecho algunas gestiones, acercamientos con el Gobierno Nacional, donde también queremos impulsar que ellos nos puedan apoyar con un proyecto o que cofinanciemos un proyecto, un poco más grande que le dé mayor beneficio al municipio de La Dorada y a toda la comunidad, como les comentaba, tenemos otra meta, la implementación de campañas de concientización social para el ahorro y la disminución del consumo de energía, pues agua potable, energía eléctrica y gas, entonces esa, pues tiene el enfoque de darle capacitación, pues a las comunidades que bastante se han visto afectadas con el incremento de la tarifa de energía eléctrica en el municipio, entonces creemos que de esta manera podemos ayudar de manera significativa a enseñarle a la gente, a aprender a operar sus equipos uno cree que por tener un aire en la casa no tiene su complejidad, pero si lo enciende y lo apaga repetidas veces en la noche, pues va a consumir o va a incrementar mayor, va a incrementar su consumo, entonces queremos enfocarnos por este lado y también tratar de estar en la línea del Plan Nacional de Desarrollo, que hablado tiene un capítulo sobre eficiencia energética y que además podemos, esperamos nosotros traer algunos recursos del Gobierno Nacional que nos permita desarrollar también la idea, puede ser de la mano en una capacitación o mejoramiento de las instalaciones eléctricas, de algunas viviendas, en fin, la meta está ahí, las puertas están abiertas y la idea es desarrollar este tipo de propuestas, en el marco del Plan de Desarrollo; ya las siguientes metas, pues ya están relacionados directamente con el tema de alumbrado público, como les comentaba, hablamos de ampliar 10.000 metros de redes de alumbrado público en el municipio de La Dorada, realizar mantenimiento a 125.000 metros de alumbrado público y metros lineales y desarrollar acciones al mejoramiento de 15.000 metros lineales de alumbrado público, entonces, en este punto es importante tener en cuenta algo, y es que estos números deben estar, o mejor dicho, van ligados de la mano, van ligados a asistencias

técnicas realizadas, ¿qué quiere decir entonces que vamos a ampliar 10.000 metros de alumbrado público?, eso nos quiere decir que, la proyección en ampliación en luminarias o en asistencias técnicas es de 333 luminarias para el cuatrienio, sí, esa es la meta base del Plan de Desarrollo para hacer ampliaciones en el municipio, esos 10.000, nosotros como normalmente en la plataforma del CPI, donde nosotros reportamos los avances de los proyectos, nosotros siempre tenemos 2 indicadores uno de producto y otro de gestión, entonces el de producto está en metros lineales y el de gestión está en asistencia técnica realizada, entonces por eso la relación, la meta del producto, son 10.000 metros lineales, pero debe ser equivalente y coherente con las asistencias técnicas que realicemos, entonces, en términos prácticos, cuando hablamos de metros lineales, debemos asociar asistencias técnicas realizadas y tomar el número en metros lineales y dividirlo en 30, que es el promedio en el cual están las luminarias y con eso sabemos cuál es el alcance en asistencias técnicas, entonces eso sería ampliación para el cuatrienio, 333 luminarias tendríamos para mantenimiento, que es lo que normalmente demanda más tiempo y más trabajo tendríamos la proyección de hacer 4.116 atenciones en el cuatrienio, están en un promedio entre 800 y 900, quizás cuando podamos tener la nueva grúa que el Concejo Municipal, estamos pendientes de hacer el debate correspondiente, sé que podemos duplicar incluso la cifra de atenciones de mantenimiento y garantizar un buen funcionamiento en todo el sistema de alumbrado público, entonces, esa es la meta del producto, 125.000 metros lineales o 4.116 atenciones, atención, asistencias técnicas realizadas y finalmente, tenemos la meta de modernización que se proyectan, pues ya la modernización como saben, se hizo una muy buena etapa en el 2020, creo que comenzó 2018, bueno, no estaba acá, pero terminó en 2020 la modernización que en este momento tenemos y el tema es que aún nos hacen falta algunos sectores para hacer modernización, el caso, por ejemplo de la vereda Buenavista, que hemos ido avanzando, pero todavía nos faltan algunas luminarias para hacer modernización, lo que nos falta en Japón, en Galicia, en Horizontes, en fin, zonas rurales, incluso aquí en la zona urbana tenemos la ciudadela 16 de julio, que todavía la tenemos en tecnología de sodio y hay que hacerle modernización a todo, a todos estos espacios para garantizar primero que baje el consumo energético que nos cobran al municipio como alumbrado público y también para optimizar, pues los recursos naturales en el país, entonces, en términos prácticos, esas son las metas, las proyecciones que tenemos obviamente, pues mantenimiento, ampliación y modernización, las vemos como cosas relativamente sencillas, pero es todo el universo del sistema de alumbrado público, el cual debemos atender; muchas gracias. Interviene el señor presidente: Muchas gracias a usted, ingeniero, por su amplio informe. Interviene el señor secretario: 4.2, citación al funcionario Hugo Alfredo Ríos Peñaloza, Secretario de Gobierno; señores Honorables Concejales, Fredy Gaitán, cordial saludo por el medio de la presente me permito manifestar que de manera lamentable por problemas de salud, no podré asistir a la sesión del Concejo a desarrollarse del día viernes 17 de mayo de la presente anualidad, a la cual fui citado, con el fin de exponer los programas que atañen a esta secretaría incluida en el Plan de Desarrollo La Fuerza de Las Ideas 2024 – 2027, por lo anterior expuesto es de informar que a dicha sesión asistirá los directores administrativos, adscrito a esta secretaría, quienes tienen el pleno conocimiento y la capacidad de exponer los pertinentes a los ejes estratégicos, sectores y programas de nuestra competencia; señor presidente. Interviene el señor presidente: Tiene la palabra doctor Flores, que ya el doctor se excusó, entonces lo asignó a usted para que del informe de las metas del PDM en su sector, tiene el uso de la palabra doctor Flores. El señor JOSÉ ARTURO FLORES RAMOS toma la palabra: Buenas tardes, Honorables Concejales, buenas tardes al público en la gradería en general, mi nombre es José Arturo Flores Ramos, soy el director administrativo de gestión policía, adscrito a la Secretaría de Gobierno, en este caso pues, encomendado para dar el eje físico territorial, el cual lo encontramos en la página 71, de nuestro Plan de Desarrollo Territorial, en este eje encontramos condiciones habilitantes de ciudad, como eje, como sector encontramos gobierno y desarrollo institucional, el programa es el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio de La Dorada – Caldas, como ustedes saben Honorables Concejales, en el municipio de La Dorada, a través de la información recopilada por diferentes espacios de diálogos con la comunidad que tuvimos antes de implementar este Plan de Desarrollo, en el ejercicio de la construcción de él, se puede iniciar unos factores que preocupan mucho a la ciudadanía, en temas de seguridad y orden público, en el municipio de La Dorada es uno de los territorios con mayor extensión en el departamento de Caldas por ello, pues encontramos problemáticas de seguridad y convivencia ciudadana que afectan mucho, entre ellos encontramos, que de acuerdo a la información suministrada por el comando de la policía nacional, en el año 2023, se impartieron 4.200 órdenes de comparendos en razón de los comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana, basados en la ley 1809 del 2016, que es el código nacional de convivencia y seguridad ciudadana, entre ellos encontramos un top 3, que son los que más concurren, los hechos contrarios a ellos, el que encontramos en el artículo 27, numeral 6, que es el porte de armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas o lugares abiertas al público, así lo dice pues, el código, que es lo que más sé, una de las partes que más nos atañe en estos problemas, el otro, es el artículo 27, el numeral 1, que son las riñas de que por lo regular, en eso también hay que hacer claridad, que se incrementó mucho, puesto que la policía en sus facultades, pues llegaba y cualquier situación que se presentaba con la comunidad que la riña, entonces, ya lo subían como riña, muchas veces era algo muy básico y lo subían como riña, entonces, se incrementaba un poco el tema del numeral, el artículo 27, el numeral 1, que es riña, encontramos el otro, que este sí ha sido un, yo creo que no lo, no podemos tapar el sol con un dedo, que es el artículo 140 y el numeral 13, que es el consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive, incluyendo la dosis personal ese es el que más nos ha atañado y nos ha traído problemas en nuestro municipio, en el año 2023, estos 3 comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana sumaron 3.001 comparendos

representados en el 71.24% del total de las medidas correctivas, ese es el que encontramos ahí como línea base, para nosotros empezar de acuerdo a esto, de parte de la Secretaría de Gobierno, la Alcaldía Municipal y el Plan de Desarrollo Territorial, vamos a encontrar una solución que está señalada en el artículo 12 de la ley 62 del 93, que dice que los gobernantes y los alcaldes pueden desarrollar planes y estrategias integrales de la seguridad, con la policía nacional atendiendo las necesidades y circunstancias de la comunidad, entre ellos, pues por con los diferentes programas y proyectos que se plantean adelantar y que se concentran en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, PISCC, que es el que estamos, pues en estos momentos llevándolo a desarrollo, pues nos encontramos en una meta para reducir un porcentaje al 65% en el cuatrienio, que se traduce 264 casos menos, a 66 del año pasado entonces, en ese orden de ideas, pues es lo que se trata de implementar con este programa PISCC que es el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana; dentro de las acciones también a implementar y que tienen como finalidad dar solución y reducir es prevenir los problemas priorizados de la criminalidad, delincuencia, comportamientos contrarios a la convivencia que ya los hemos tratado, que ya pues, se vienen tratando, adelantando el acceso a la justicia, los factores de riesgos que afectan a las personas, entre ellos también, pues en su programa de gobierno nuestro Alcalde Freddy Saldaña también, estuvo también mirando lo de las cámaras de seguridad, las alarmas comunitarias, el fortalecimiento de la línea 123, que también esa la vamos a implementar en este programa, las mismas con un trabajo articulado con organismos de seguridad, que ya se ha venido implementando, fuerza aérea, policía nacional, ejército nacional, que ya inclusive el coronel Rojas, comandante del batallón Ayacucho, nos suministró un escuadrón completo que fueron 34 soldados profesionales, que en estos momentos eh 18 de ellos se encuentran en el centro poblado de Buenavista, prestando la seguridad en la zona rural, ellos hacen sufraga miento de la vereda El Tigre y las veredas sobre ese sector, eso respecto pues, a las acciones a implementar, la meta a realizar en la gestión de combinación de proyectos y convivencia seguridad ciudadana, proyectos de convivencia ciudadana apoyados financieramente por lo del CONPES y por otras soluciones que debemos realizar, elaborar e implementar el Plan Integral de Seguridad Convivencia Ciudadana, que es el PISCC, que ya lo estamos desarrollando, ahorita en la intervención, los 2 profesionales que están encargados del PISCC, ellos nos pueden ir adelantando ahorita el tema del PISCC ¿hacia dónde va?, y ¿cómo va?, en las mesas que ellos han concertado con eso; pasamos al 2° eje, que es, lo encontramos en la página 74 y 75, que es el componente estratégico eje cultura verde, protección de los ecosistemas y sostenibilidad ambiental, ese programa 1, es el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos del municipio de La Dorada, pues esos temas más sería planeación y su dirección de medio ambiente, en esta problemática lo que más nosotros hemos encontrado es, lo que encontramos en la ley 1801, que es el artículo 33, que es el comportamiento que afecta la tranquilidad y relaciones respetuosas de las personas, o sea, esto es, en Secretaría de Gobierno lo vamos a manejar con el tema de los sonidos y ruidos de los establecimientos públicos, que, nocturnos, que es lo que más, los PQRS que más se han recibido en la secretaría, es a raíz de eso, pero ya nosotros, la solución de esto nos hemos apoyado y nos vamos a apoyar con los operativos de medición de ruido, en conjunto con medio ambiente y la policía nacional, este meta de producto es monitorear estas emisiones de ruido en la zona urbana del municipio de La Dorada y las fuentes rigurosas que van a ser monitoreadas, pues siempre van a ser en su defecto esos establecimientos de comercio, que presentan estas situaciones, de que no es para nadie un secreto, que esto afecta mucho la zona urbana del municipio, en las partes donde se están estos establecimientos públicos; ya pasamos al eje de desarrollo humano sostenible, que lo encontramos en la página 83 y 84, el sector que está incluido para nosotros es la justicia social, La Dorada sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos, en este eje y en este programa, encontramos una problemática que no solamente nos atañe y nos pone un poco engorrosos en el municipio y es a nivel nacional y es el tema penitenciario, el tema penitenciario y con ese CTP, el Centro Transitorio Penitenciario que tenemos en el municipio de La Dorada, que nos ha, traído pues, bastantes problemas por hacinamiento y que pues, de acuerdo a lo estipulado en la ley 65 del 93, adicionada la ley 23 46 del 2004, que a partir del 1 de julio del 2025, sobre las entidades territoriales recaerá la responsabilidad del sostenimiento alimentación de las personas privadas de la libertad que se encuentren recluidas en estos centros de detención transitoria, esto es en concordancia con la sentencia 622 del 2023 de la corte constitucional, en ese sentido teniendo en cuenta el número máximo de personas que han estado de manera simultánea en el centro de detención transitoria es de 100, o sea, ya nosotros sabemos dónde queda ese CTP y ahí es 100 personas, estamos hablando de casi 10 por celda, entonces ahí pues, ya Honorables Concejales, yo creo que más adelante, se va a tener que hacer una petición para poder sostener ese centro, ese CTP, Centro Transitorio Penitenciario, pues ahí ya sabemos que ahí, hay personas sindicadas, más no condenadas y esas personas, pues tienen el mismo trato que cualquier persona que esté privada de la libertad, en ese orden de ideas, pues en el 2023, la meta para el cuatrienio, pues sería las 400 sostener hasta 100 por cada año; después de este, nos pasamos al eje de desarrollo humano sostenible que encontramos en la página 101 y 102, el sector que está incluido es justicia social, el programa incluye niños, niñas, adolecentes creciendo en armonía con sus derechos, la problemática este eje, se debe, en donde debe garantizar las condiciones mínimas para la atención inmediata y durante un tiempo máximo de 36 horas de los menores que, son capturados por infringir la ley y pues, no hemos tenido la facultad, pues de ese sostenimiento, pero ya en el Plan de Desarrollo Territorial se está planteando y se va a realizar gestiones para cumplir con lo dictado y así garantizar las condiciones mínimas para la atención, para la atención de, gracias, Honorable ok, gracias por la apreciación Honorable, vamos de la; señora, les repito la página dónde estamos parados, página 101 y 102, ese es el eje de desarrollo humano y sostenible, de acuerdo Honorable; bueno, les voy a empezar, voy a empezar de

REPUBLICA DE COLOMBIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIA

nuevo; listo, para que estemos pendientes de lo que se está hablando, listo; señor, ¿cuál?, en la página 83 y 84, encontramos el eje del desarrollo humano y sostenible, Honorable Concejal Emily sí, María Antonia 83 y 84, ah ya, entonces ubiquémonos, desarrollo humano y sostenible, eje del desarrollo humano sostenible, 83 y 84, yo creo que María Antonia está en el anterior, ahí va Lina Margot a mirarle Honorable, y 84, eje del desarrollo humano y sostenible, muchas gracias, señor Molla. Interviene el señor presidente: Bueno, continúe, doctor me hace el favor, continúe. El señor JOSÉ ARTURO FLORES RAMOS toma la palabra: Ya un segundo presidente, que la secretaria está ubicando a las Concejales que están un poco perdidas; listo, ubicados ya en la página encontramos el eje de desarrollo humano y sostenible, encontramos el sector en el que está incluido la Secretaría de Gobierno, que es justicia social, entre ellos el programa está La Dorada, sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos, la problemática de esto que veníamos, que se viene adelantando lo tenemos en el CTP, que es el Centro Transitorio Penitenciario, que para el conocimiento de ustedes es el que se encuentra ubicado detrás del cuerpo de bomberos voluntarios de La Dorada, en ello salió, hay un acuerdo en lo estipulado en la ley 65 del 93, adicionada por la ley 23 46 del 2024, la que dice que a partir del primero de junio del 2025, sobre las entidades territoriales recaerá la responsabilidad de sostenimiento alimentación de las personas privadas de la libertad que se encuentren recluidas en centros de detención transitoria, o sea, en este caso, pues estamos obligados a sostener estos centros penitenciarios transitorios, esto salió en concordancia con una sentencia en la SU-122 del 2022 de la corte constitucional, en este sentido, Honorables Concejales, les queremos como también recalcar de que esta responsabilidad sobre la administración municipal para sostener estos centros transitorios penitenciarios de las personas privadas de la libertad, es un tema complejo donde nos va a tocar, no sé de dónde, ni cómo sostener esas personas y allá donde están, y no es solo en La Dorada, yo creo que no es nada nuevo para el país, pero el hacinamiento en las cárceles y en estos centros transitorios son supremamente, arduas e irremediables prácticamente para un municipio, que mire que por ley nos toca sostenerlo, entonces la solución de esto es realizar gestiones necesarias para atender a estas personas privadas de la libertad en condición de sindicados, las personas que están acá son sindicadas, las personas que están acá no son condenadas, son sindicados, teniendo en cuenta que esta población goza de los mismos derechos fundamentales, que goza cualquier persona, que es como alimentación, servicios públicos, defensor y otras más que se puedan añadir a eso, doctor Andrés, es así que pues, por lo regular ahora último, lo último, lo último que ha llegado, han sido que en este CTP, han estado recluidas 100 personas, entonces, se pueden imaginar ustedes el hacinamiento de esto cómo está, obviamente, pues también ahí podemos reflejar la operatividad de la policía nacional y de los controles que se están haciendo con la delincuencia en nuestro municipio, pues en esto, yo creo Concejales que más adelante ustedes van a tener que, coadyuvar con un proyecto, no sé, para poder mitigar y darle solución a esta problemática que nos ataña mucho, no solo al municipio de La Dorada, si no yo creo que al territorio nacional; ya pasamos al 3° eje, que es el desarrollo humano sostenible, que lo encontramos en la página 101 y 102, en ese sector está incluido la Secretaría de Gobierno en justicia social, este programa, La Dorada diversa, incluye niños, niñas y adolescentes creciendo en armonía con sus derechos, esta problemática se debe generalizar con las condiciones mínimas de la atención inmediata durante un tiempo máximo de 36 horas de los menores infractores, los menores que infringen las normas al código de infancia y adolescencia, son aprendidos y ellos deben de estar recluidos, pienso yo, o estar en un lugar de paso, digámoslo así, como lo plantea el Plan de Desarrollo durante las primeras 36 horas, para ser puestas a disposición del ente que, pues de ello dispone, nosotros estamos desarrollando, ese plan, esa atención para ese menor, va a ser aquí, hay niños de por fuera del centro penitenciario del CTP, se están haciendo unas adecuaciones ahí para inclusive niñas aparte y niños aparte que no van a quedar, pues ni adolescentes, ni niñas aparte, ni jóvenes en el mismo vínculo del mismo sexo, entonces en eso se está trabajando, el indicador del producto, pues dice que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento de la administración de justicia, pues van a tener ese hogar de paso del menor infractor, o sea, ahí está, Honorables Concejales que ellos pues, se van a poder, pues tener ese poco de beneficio en eso, porque pues, es una problemática que también afecta mucho el municipio con los menores, eso se está trabajando mucho, con bienestar familiar y con la comisaría de familia; pasamos al eje de desarrollo sostenible que es en la página 108 y 109, que es gobierno y desarrollo institucional, este programa La Doraba por el respeto y la garantía de derechos, la problemática que se realiza aquí son las jornadas electorales, que para el conocimiento de ustedes, que yo creo que ya es claro que tenemos las consultas inter partidistas, tenemos las elecciones del congreso de la república, elecciones de presidencia, primera vuelta, elecciones de presidencia, segunda vuelta, las elecciones locales, la solución de eso es garantizar a través de las acciones administrativas, operativas y logísticas necesarias el desarrollo de estas jornadas, para esto, pues obviamente la administración debe de tener su rubro, para poder llevar a cabo y cumplir con estos procesos electorales, ya pues, se han estado concertando las mesas para la primera que son las consultas inter partidistas, eso ya es lo que se ha venido adelantando por ahora, porque pues, las otras ya las tenemos a un largo plazo, esto es lo que compete, pues, a la Secretaría de Gobierno, con lo de, el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio; muchas gracias Honorables Concejales, muchas gracias presidente. Interviene el señor presidente: A usted doctor Flores, por su información, pues, que corresponde a gobierno, señor secretario, sigue llamando las citaciones, me hace el favor. Interviene el señor secretario: Se encuentra dentro del recinto el Concejal Arley Bahos, señor presidente seguiríamos en el punto 5. Intervine el señor presidente: Entonces, como es de gobierno, entonces continuamos con las direcciones de la Secretaría de Gobierno, entonces en su orden van llegando, tránsito después, espacio público, doctor bien pueda de su informe. El señor SERGIO VALENCIA ÁVILA toma la palabra: Muy buenas tardes para todos los Honorables

REPÚBLICA DE COLOMBIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO GENERAL

miembros del Concejo Municipal, a la mesa directiva, muy complacido pues, por esta invitación y nuevamente de estar con ustedes en este Honorable Recinto, me encuentro en este momento en representación de la Secretaría de Gobierno, soy Sergio Valencia Ávila, Director Administrativo de Tránsito y Transporte del municipio de La Dorada, adscrito como les indicó a la Secretaría de Gobierno, en este momento, pues me permito pronunciarme con respecto al sector de movilidad de vías para la competitividad que se encuentra incluido dentro el Plan de Desarrollo Municipal, atendiendo al eje estratégico número 1, el cual ha sido denominado condiciones habilitantes de ciudad, se pueden ubicar a través de la página 58, página 58, numeral 8.1.2 sector de movilidad y vías para la competitividad, no, movilidad y vías para la competitividad, 8.1.2, página 58, 8.1, numerales 8.1.2 "movilidad y vías para la competitividad", en la 56 aparece en el de ustedes, ah ok, bueno en la presentación se encuentra la página, es posible que la proyectemos, en la página 58; bueno se han ubicado en la presentación que se les entregó, creo que estamos en la página en la presentación en la 57, listo, Honorables Concejales, perfecto, bueno, el sector de movilidad tiene un componente estratégico muy importante con respecto a la forma en la que se encuentra dirigido este Plan de Desarrollo, este Plan de Desarrollo cuenta con 3 programas, básicamente los 3 programas estratégicos a través de los cuales se piensa desarrollar el sector de movilidad y vías del municipio de La Dorada – Caldas, estos 3 programas se encuentran denominados de la siguiente forma, el 1° es La Dorada eje de conectividad, el cual se encuentra pues, enfocado a mejorar la infraestructura del transporte del municipio de La Dorada, el 2°, es La Dorada como eje de conectividad, perdón, la movilidad sostenible y segura, dirigido pues, a todos los aspectos que tienen que ver con la movilidad dentro del municipio de La Dorada y el 3° es La Dorada, una ciudad más amigable y segura, destinado pues, a incrementar el tema de la seguridad y la accesibilidad al transporte o a los medios de transporte dentro del municipio La Dorada, entonces vamos a desarrollar pues, estos programas, vamos a desarrollar los programas uno a uno, pues para explicarles de qué se trata, en el 1° La Dorada eje de conectividad, se encuentra dirigido a mejorar básicamente la infraestructura vial del municipio, hacer la adquisición de elementos que le permitan al municipio contar con esos servicios de mantenimiento de la malla vial, atención a las necesidades del transporte del municipio, de la infraestructura, de las vías del municipio y así también como la expansión de vías terciarias del municipio, entendido como vías terciarias, aquellas que conectan esa cabecera municipal con sus veredas o esas veredas aledañas al municipio de La Dorada entre sí, los centros, poblados, corregimientos y demás que hacen parte de nuestro municipio, hay unos indicadores como ustedes pueden ver en la presentación, hay unos indicadores que fueron tomados a través del observatorio de la agencia nacional de seguridad vial, en los cuales, como lo indica este programa, está dirigido a generar esa seguridad y ese mejoramiento sobre la infraestructura vial y es tendiente a que se haga la reducción no solamente de los incidentes que se presentan en el municipio, sino de la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito dentro del municipio, para el año 2023 tuvimos un número de 17 muertes, 17 fallecidos en accidentes de tránsito, estos 17 fallecidos, no le corresponden todos al municipio de La Dorada, son aquellos que se indican como datos a través de la agencia nacional de seguridad vial, teniendo en cuenta que todas aquellas personas que hayan fallecido en accidente de tránsito en municipios, corregimientos y demás que se encuentren aledaños a La Dorada – Caldas, son trasladados a nuestro municipio, debido a la atención que se les puede brindar a través de las instituciones médicas del municipio, como lo son el Hospital San Félix, el hospital de alta complejidad, hay personas que pues, sufren esos accidentes de tránsito y esos accidentes de tránsito son atendidos a través del municipio, o a través de las instituciones médicas del municipio, lo que no quiere decir que todos estos siniestros viales o todas estas muertes, producto de los accidentes de tránsito que se han producido o se han generado, sean del municipio de la Dorada, realmente el municipio propiamente tuvo una tasa de mortalidad de 6 personas durante el año 2023, la cual pues, se pretende reducir, como les indicó a través de los datos del observatorio de la agencia nacional de seguridad vial, en el cuatrienio, bueno, en el siguiente cuatrienio a 15 fallecidos, es decir, hablamos de un, de 3.5 muertes por año, lo ideal sería que fuera 0, pero pues, lógicamente debemos tener en cuenta que esto se puede presentar dentro del municipio, pues que no se encuentra exento la población de que puedan sufrir un accidente de tránsito y pueda causar mortalidad dentro de ese accidente, dentro de este eje de conectividad, hay un objetivo principal y es hacer que, se genere una conexión eficiente, segura, sostenible dentro del municipio con respecto a las vías y hay unas metas que se encuentran determinadas dentro del Plan de Desarrollo para dar cumplimiento a este programa una de esas metas es desarrollar acciones para el mantenimiento y la rehabilitación de aproximadamente 100 kilómetros de vías terciarias del municipio de La Dorada, incluyendo placa huellas, vetas, puentes y demás nuevamente le reitero pues, que las vías terciarias se entienden como aquellas que comunican a la cabecera municipal con los corregimientos y veredas que se encuentran aledañas al municipio de La Dorada, también realiza la construcción y mantenimiento de 30 kilómetros de vías urbanas en el municipio, esa construcción de 30 kilómetros de vías dentro del municipio, se refiere también a una de las propuestas o iniciativas que tiene la Alcaldía Municipal para realizar la expansión de vías, como lo es en la carrera 6ª, interconectar la carrera 6ª, el centro, la parte céntrica del municipio de La Dorada con la zona norte de La Dorada – Caldas, es decir, que haya una conexión entre Las Ferias, entre el barrio Las Ferias y todo lo que se encuentra alrededor del barrio Las Ferias, los Andes, Primavera y demás, con la carrera 6ª para que puedan conectar de una manera más rápida con la parte céntrica del municipio, esta digamos que es una pues, de las iniciativas que se tienen a través de este Plan de Desarrollo, sí, pues estas iniciativas no son medibles, pues sí son objeto de seguimiento por parte de la administración municipal; señor, sí señor, pero la idea es que se realice la ejecución de esa, de esa obra, adicional a esto, tenemos dentro de este eje y dentro del primer programa, La Dorada como eje de conectividad, la adquisición de 5 equipos de maquinaria amarilla, que sirvan para realizar el mantenimiento de la valla vial y rural del

municipio de La Dorada, esto en conjunto o como ya lo manifestó nuestro director de obras, Alejandro Murcia, que con compañía de la Secretaría de Planeación y la División de Obras, se realice esta adquisición de esta maquinaria que no cuenta, con la que no cuenta en este momento el municipio y que de esta forma hemos cumplimiento del Plan de Desarrollo y podamos realizar el mantenimiento de estas vías primarias, secundarias y terciarias del municipio; pasamos ya al programa número 2°, que es La Dorada como movilidad sostenible y segura, este programa está diseñado para ejecutar el plan local de seguridad vial, cuando vine inicialmente al Concejo Municipal, les hablé del plan local de seguridad vial, el plan local fue adquirido y coadyuvado por la agencia nacional de seguridad vial, quien, en concordancia con la actualización al plan nacional de seguridad vial, realizó esa actualización de ese plan local de seguridad vial para el municipio de La Dorada, sin ningún costo fue entregado o fue realizado la entrega de ese proyecto, de ese plan local al municipio de La Dorada, aproximadamente en el mes de octubre del año 2023 y el cual ya fue adoptado a través del decreto 086 del presente año, el día 6 de mayo del presente año, por parte de la Alcaldía Municipal, en ese momento, pues ya se encuentra en funcionamiento, digamos que ya se realizó la adopción del plan local de seguridad vial, ahí se va a hacer pues, la ruta de navegación, tanto en el sector de movilidad como en el sector transporte de parte del municipio de La Dorada, durante los siguientes 10 años, una vez, pues adoptado el plan local de seguridad vial, se determinó como objetivo específico establecer, pues que, la movilidad dentro del municipio generará menos impactos ambientales y pues, promover tanto el desarrollo económico como el desarrollo y expansión de vías y transporte seguro dentro del municipio, como les comento ya, la implementación del plan local de seguridad vial, se llevó a cabo por parte de la División de Tránsito del municipio, por parte de la Alcaldía Municipal y pues, estamos ya pendientes de que en concordancia con el Plan de Desarrollo y su aprobación, contando pues, con el favorable respaldo del Concejo Municipal, podamos empezar a darle ejecución a ese plan local de seguridad vial y a las metas establecidas en concordancia con el Plan de Desarrollo; pasamos al 3° programa que tiene este Plan de Desarrollo, con respecto al eje de movilidad, denominado La Dorada movilidad amable y segura, ese programa de movilidad amable y segura se refiere a la implementación de elementos tecnológicos para, a través de la División de Tránsito y Transporte del municipio la alcaldía municipal, dirigida o tendiente a que esa adquisición de elementos tecnológicos le permitan generar seguridad, le permitan generar confiabilidad a los usuarios, a los actores viales dentro del municipio de La Dorada, no solamente con respecto a la movilidad, sino también a la seguridad, en este caso, teniendo en cuenta que se pretenden adquirir elementos como lo son cámaras, de tecnología, de última generación y última tecnología para el municipio, que en compañía pues, de otros elementos que hacen parte, tanto de la señalización como el control y regulación vial del municipio, le permitan fortalecer primero el tema de la seguridad, identificando peatones, identificando vehículos, identificando placas, identificando matrículas, realizando si es posible la identificación facial de los actores viales dentro del municipio y realizar un control con respecto a la documentación que portan los vehículos que ruedan dentro del parque automotor del municipio de La Dorada, es decir, que todos esos vehículos que se encuentran rodando podamos realizar un control con respecto a la documentación como lo es el seguro obligatorio de accidentes de tránsito, el SOAT y la revisión de tecnomecánica y emisión de gases con la que debe contar cualquier vehículo para circular de manera responsable dentro del municipio de La Dorada, este eje, se encuentra, como bueno, el eje y el programa se encuentra tendientes a generar también un desarrollo vial y de transporte seguro y sostenible en todo el municipio, eso nos va a permitir no solamente generar, ese control sobre el tráfico, el tránsito vehicular, sino adquirir también estadísticas dentro del municipio que le permitan a través de esas estadísticas, crear programas que impacten estos proyectos que pretende adelantar la administración municipal a través del Plan de Desarrollo, pretendemos también que con la adquisición de los elementos de seguridad, con la adquisición de los elementos tecnológicos, con la adquisición de la maquinaria que se pretende traer para el municipio, podamos generar que La Dorada – Caldas, sea una ciudad, un municipio con condiciones habilitantes de ciudad, un municipio que cuente con elementos y herramientas tecnológicas a través de otros elementos, como pueden ser los parqueaderos, se pretende también implementar el programa de parqueaderos electrónicos dentro del municipio, hay un programa que siempre se ha encontrado a través de los planes de gobierno de las administraciones, tanto pasadas como el actual, que es la implementación de esas zonas azules dentro del municipio, establecer esas zonas de parqueo seguras dentro del municipio y reguladas conforme a, lo debe tener el municipio de La Dorada, como lo tienen las grandes ciudades de Colombia, este programa ha sido pues, un poco controversial, porque implicaba varios actores de la administración municipal, varias instituciones de la administración para poderse desarrollar, tenemos como meta poder implementar esas zonas de estacionamiento y parqueo seguro, también a través de esas herramientas tecnológicas, como lo pueden ser parquímetros, como lo pueden ser, la creación de espacios para el estacionamiento de vehículos, teniendo en cuenta pues, que el flujo vehicular del municipio de La Dorada es estático, básicamente ruedan en el municipio, los vehículos de las personas que vivimos dentro del municipio y en los sectores aledaños al municipio y pues, que cuando se encuentre esa demanda de parqueaderos a través de los visitantes, turistas y demás que lleguen al municipio de La Dorada, podamos contar con la atención y suplir esa necesidad de estacionamiento y parqueo dentro del municipio, como les indiqué anteriormente, pues hay unas iniciativas que se tienen a través de la administración municipal y a través de este Plan de Desarrollo, pues que, como les informó anteriormente, no se pueden medir, pero sí son susceptibles de ser, de hacerse un seguimiento por parte de la administración municipal, esta es lograr, realizar esa interconexión entre los barrios y todos los sectores del municipio de La Dorada con la zona céntrica y con las zonas exteriores aledañas a la cabecera municipal, básicamente eso quería contarles con respecto a el eje de movilidad y vías para la competitividad que se encuentra dentro del Plan de Desarrollo; muchas

REPÚBLICA DE COLOMBIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO GENERAL

gracias Honorables Concejales a todos por su atención. Interviene el señor presidente: A usted doctor, por su informe de lo que tiene usted en su dependencia en el PDM; entonces ¿quién continúa de la Secretaría de Gobierno?, ¿quién continúa?, listo, doctora bien pueda. La señora ADRIANA ROMERO RODRÍGUEZ toma la palabra: Bueno, muy buenas tardes para todos los Honorables Concejales de nuestro municipio de La Dorada – Caldas, gracias a la mesa directiva, presidente del Concejo, a los Concejales, gracias y a la tribuna y a todos los compañeros que están en este recinto, bueno, hago parte de la Secretaría de Gobierno en cabeza del doctor Hugo Ríos, hago mi dirección en el centro de convivencia del sector norte, no me están escuchando, bueno, es que me falta como un, mi nombre es Adriana Romero Rodríguez, ciudadana del municipio de La Dorada, muy contenta de servirle a nuestro municipio, me correspondió entonces direccionar el centro de convivencia del municipio de La Dorada, el centro de convivencia hace parte, lo encuentran en la página 83, dentro del eje desarrollo humano sostenible, sector en el que está incluido esta secretaría, a la cual acompaño en el programa de justicia social, en el programa de promoción al acceso a la justicia, ese programa tiene como objetivo fortalecer las instituciones prestadoras del servicio y oferta en materia de convivencia ciudadana, entregando herramientas para sus capacidades cooperativas que permiten un actuar preventivo y correctivo, todos bien conocen que el centro de convivencia opera, hay un único centro de convivencia en el momento en el municipio, operando, del cual hace parte varias entidades públicas, como lo es la defensoría del pueblo, la fiscalía, la comisaría de familia, tenemos el pack de servicios públicos y otras ofertas institucionales, también tenemos programas con, cuento con 6 contratistas que operan diferentes programas en prevención a niños y niñas, a mujeres, a hombres, también capacitamos en cátedra de paz, tenemos todo un programa de cultura y paz, desde el Consejo de Paz, que está activo y tenemos igualmente representantes del Honorable Concejo, esta meta es poder llevar desde el centro de convivencia un municipio enfocado en el desarrollo sostenible de programas comunitarios, a base de construcción y consolidar la paz, el centro de convivencia, si bien funciona, tiene un momento crítico en su infraestructura que está altamente en riesgo de tener unas situaciones que nos puede llevar a tener estos riesgos que podríamos prevenirlos si bien es, a este centro de convivencia se le inyecta esta mejora en la infraestructura, entonces el está activo, está trabajando, el alcalde ha estado muy atento a esta necesidad de no dejar, que se promueva desde allí todos los programas que se promueven en el sector norte del municipio, igual que los centros poblados, nosotros en este momento estamos operando con tres programas bases, todos los jueves estamos con un programa que se llama, convivencia y en torno a la convivencia escolar, donde visitamos a todos los colegios e instituciones educativas en prevención y programas de cultura y de convivencia, también tenemos un programa todos los martes que es descentralizado para todo el sector norte, donde hacemos un proceso de entornos seguros, igual tenemos programas de prevención y promoción de paz con las juntas de acción comunal, con todas las asociaciones y organizaciones de nuestro municipio, la Secretaría de Gobierno se ha esmerado por tener activo, hoy precisamente se está celebrando el día de la familia para el sector norte, por lo tanto, pues no llegué puntual a las 4:00, porque estábamos instalando ese espacio con todas estas personas, pues hasta aquí entonces, si alguno de ustedes, Honorables Concejales, tienen alguna pregunta frente al centro de convivencia, estaría presente; muchas gracias por su atención. Interviene el señor presidente: ¿De gobierno quién sigue?, ya; entonces, sí, pido el uso la palabra, señor vicepresidente. Interviene el señor vicepresidente: Tiene el uso de la palabra presidente. El H.C. FREDY GAITÁN RESTREPO toma la palaba: Muchas gracias, señor vicepresidente; bueno, la doctora Dania nos explicaba sobre esas modificaciones excepcionales del Plan de Ordenamiento Territorial que se hicieron y que en su momento, pues esperaron, se esperaron en esta corporación del período pasado y que nunca llegaron y que usted está afirmando que prácticamente fue un recurso también que se perdió, que hay algunos, algunas propuestas, que, de este estudio pues, que se van a salvar, pero que en gran parte hay un detrimento total a ese recurso expuesto y sacado, por parte de la administración anterior qué bueno, el replanteamiento de los planes locales de los centros poblados, con sus veredas, ese estudio hay que hacerlo, ojalá que en ese estudio de Plan de Ordenamiento Territorial, que yo creería que se debe comenzar a trabajar de un principio que no nos coja tarde con eso y que pueda tener las socializaciones pertinentes, claras para que quede un Plan Básico de Ordenamiento Territorial bien estructurado, aquí tocaron el tema de obras públicas y en tránsito, el tema de la maquinaria amarilla, pues aunque se ha criticado de que el Alcalde, nos hablaba de no sacar empréstitos, pero no sé hasta qué punto podemos mirarlo, vía leasing no sé, que como pudiéramos mirar el tema de la maquinaria amarilla, porque como lo sabemos, no, el municipio carece de maquinaria amarilla, las vías terciarias están totalmente deterioradas, no les estamos devolviendo, amigos Concejales, comunidad, aquellos que aportan con sus impuestos a los hacendados, a los dueños de esas fincas, a los que producen, en Pancoger, al que ayudan con la seguridad alimentaria trayendo a la central de abastos, estas vías están deterioradas, no sé cómo, de todas maneras el replanteamiento de chatarrización de esa maquinaria, eso de todas maneras, no se puede meter dentro del plan, que eso se puede hacer mediante un acuerdo y chatarrizar y vender y comprar maquinaria nueva, pero sí replantear, no sé hasta qué punto podemos mirar doctora Dania y el ingeniero de obras públicas, mirar la posibilidad de dar un leasing financiero para adquirir un combo de maquinaria nueva, porque el municipio requiere y necesita de esa maquinaria, a estos momentos nos está dando la mano el gobernador con un combo, pero se vuelve a ir el combo y el mantenimiento rutinario no lo vamos a tener, también para hacer el mantenimiento en el municipio, no tenemos, para una emergencia ¿cómo vamos a contrarrestar una emergencia en el municipio?, no tenemos maquinaria amarilla, entonces, miremos a ver cómo replanteamos, no sé, un crédito, leasing, pero hay que adquirir maquinaria amarilla, hay que mirar y hablarlo también cuando venga el doctor Bonilla, Secretario de Hacienda, pues esta semana lo, este lunes lo voy a visitar y a qué me digas y ¿qué posibilidades hay?, porque nosotros no podemos

continuar sin esa maquinaria, en gobierno, dentro de la propuesta que hay, dentro del Plan de Desarrollo, el rediseño institucional, que también está siendo criticado de los medios de comunicación y han aprovechado, los contradictores a este gobierno, que vamos a hacer reestructuración administrativa, es que rediseñar, no es reestructurar, si es reestructurar, pero no es hacer una masacre laboral, es reestructurar de una forma inteligente, bien hecho, no como la reestructuración que dejó la administración anterior, mal enfocada, mal elaborada, donde también tenemos unos pasivos de $16.000.000.000 de pesos que los podemos perder y gran parte de algunos recursos de esos pasivos que vamos a perder, que está la posibilidad, hay una gran parte de esas denuncias y las demandas de esa reestructuración, ¿por qué lo digo?, porque es que yo vivo en la zona rural, en el centro poblado Buenavista y carecemos de inspector de policía, el centro de convivencia, tiene un inspector, hay uno en el centro y uno para atender los 2 centros poblados con su zona rural, con sus veredas, entonces no sé cómo mirar y crear ese puesto que se requiere, yo creería que cada centro poblado debe tener un inspector de policía, en ese rediseño que se, institucional, y rediseñar es mejorar la planta, yo creo que es profesionalizarla y darle la oportunidad a estas personas que de pronto se capaciten y mirar, o sea, las competencias y las profesiones del que está en cada cargo o poderlo, buscarle en las diferentes dependencias, entonces, eso es lo que tenía, pues para, por el momento, que otros, lo de también, se me quedaba algo, lo que me hablaba ahorita el Honorable Concejal Eider, muy importante, es los convenios inter administrativos, usted lo habla con Honorable Concejal, que vamos a mirar cómo y eso para que tomen apuntes, que ahorita el Honorable Concejal, pues lo va a ampliar, que no contamos con maquinaria amarilla, en una reunión hecha con tema de territorio de la zona regional de Sonsón, magdalena medio, yo estuve en esa mesa y también allá nos ofrecieron la maquinaria amarilla, entonces hay que mirar cómo hacemos un convenio interadministrativo, donde el municipio ofrezca el combustible y ellos ponen la maquinaria amarilla, para mejorar la vía kilómetro 12, Hacienda el Pensil o al punto llamado de la Barca, que es una vía que utiliza diariamente, los vecinos del corregimiento de San Miguel, municipio de Sonsón y lo que plantea el Honorable Concejal, el convenio inter administrativo entre el municipio de La Victoria y el municipio de La Dorada para la vía guaduales, para esas obras grandes que es un puente, unas bateas, entonces ahí se pueden aunar esfuerzos y lo que me dice el Honorable Concejal, muy buena tu idea de Honorable Concejal, me perdona que me le anticipe y pronto la maduremos y la podemos vincular dentro de esa propuesta que quiero que usted ahorita la acabe de informar que usted la tiene clara ahí, entonces eso es lo que tenía para informar y para de pronto anexarle, si es posible o ya está, entonces, para que nos respondan ahora, cuando les corresponde, pues las respuestas a los funcionarios de planeación, ¿que otro Concejal tiene uso de la palabra?, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Arley Bahos. El H.C. ARLEY HERNANDO BAHOS CLAVIJO toma la palabra: Muy buenas noches, gracias señor presidente, en general vuelvo y repito muy buenas noches, siempre he estado aquí y muy atento, no todo el tiempo, pero atento a lo que nos comunican sobre el Plan de Desarrollo que se tiene a cabo en el municipio de La Dorada y no lo vayan a creer, hay muchos puntos que desde el 2012 los he escuchado dentro de ese Plan de Desarrollo y ahora vienen otra vez a suscitar, ojalá y se puedan cumplir, porque pues, si se cumplen, porque si se cumplen, aquí ganamos todos, se gana la administración, se gana una comunidad y ganamos nosotros los Concejales y vamos a dar buenos resultados, si se hace y se cumple a lo menos un 60%, sobre el Plan de Desarrollo que en los anteriores, yo creo que no han alcanzado esa meta y la meta de toda administración es el 100%, vamos a ver aquí cuando estemos a finales del 2007, vamos a felicitar la administración y nos vamos a felicitar nosotros mismos por el trabajo que hemos hecho en colaboración del señor alcalde, porque hay uno y es muy palpable, la vía que comunica la zona norte con el centro de La Dorada, que es la carrera 6ª y en todos los he escuchado y no se ha podido hacer, pueda que en esta se haga y es un triunfo para esta administración y yo sé que, hay varias cosas que están plasmadas sobre este mismo Plan de Desarrollo, como lo dije anteriormente, ya vienen inscritas en los planes de las administraciones anteriores que no se han podido cumplir, de todas maneras, cada uno de nosotros tenemos la responsabilidad de darle el resultado a la comunidad por el trabajo que nosotros le debemos hacer a ellos, por el bienestar de ellos mismos, sobre nuestro municipio, ¿por qué que vemos?, aquí vemos, y no lo digo que ahora en administración, no, porque siempre lo ha habido, no, la malla vial, usted ande en La Dorada y es un desorden en malla vial y yo quedo aterrado en unas cosas, cuando estaba el doctor pineda de administrador, o sea de alcalde, se compraron unas maquinarias y las exhibieron y todo, y eso era como 2018, nuevecitas y no están, no las veo por ningún lado, pues me aterra cuando dicen que el municipio no tiene maquinaria amarilla ¿dónde están?, ¿que se han hecho?, entonces, eso es como para hacer, y un Plan de Desarrollo es bueno escuchar a cada uno de ustedes, cierto, porque cada dependencia tiene varios funcionarios y aquí lo están exponiendo y los ponentes una forma que creen que lo van a hacer, ojalá lo puedan hacer, por ejemplo, en el alumbrado público, se ha luchado por terminando los Andes a la vía Frigo Matadero y todavía no se ha podido hacer y es una necesidad, y es una necesidad patente y latente que dentro de ese Plan de Desarrollo que acabo de exponer, el funcionario se haga y vamos, yo sí voy a estar pendiente de ese, cierto, porque es necesario, porque al paso que va el municipio de La Dorada vamos a tener que iluminar por todas partes y poner cámaras por todas partes, porque el orden de la violencia, del atraco, del consumo de estupefacientes es enorme, vea uno queda aterrado cuando es juicioso y se acuesta temprano y al otro día despierta, mataron a fulano, robaron a fulano, se chocó fulano, se mató fulano, se cayó fulano en el caño lavapatas y entonces uno dice "¿dónde está la seguridad?", claro que eso falta, que lleguen aquí a hablar de seguridad, pero la seguridad, yo creo que también le corresponde al gobierno, entonces, para no alargarme, pues mucho y no dar aquí como muchas expectativas sobre el tema, yo les deseo la mejor de las suertes, conmigo cuenten este año para lo que quieran, para la aprobación de lo que quieran este año y en diciembre vemos los resultados y según los resultados que se ven, que se vean

perdón, el año entrante empezaremos a trabajar de una forma conjunta o no conjunta, eso yo creo que queda claro, me doy a entender, de todas maneras, muchas gracias y me disculpan, por tanto, "blah, blah, blah, blah". Interviene el señor presidente: Honorable Concejal Arley, excelente, usted quiere apoyar a este gobierno y está entre nuestras responsabilidades, pero usted dice algo muy importante que este año, pero yo si de pronto, si quiero aclararlo algo Honorable Concejal, que usted sabe que el recurso este año fue para pagar deudas, pero yo creería que usted debe pensar esto al menos a un mediano plazo, 2 años, pero los resultados con el favor de Dios y aquí estamos pendientes para hacerle control y espero que usted también se una, hacer el control, porque es la responsabilidad de nosotros Honorable Concejal, tiene uso la palabra del Honorable Concejal Fabio Moncada. El H.C. FABIO DE JESÚS MONCADA MELO toma la palabra: Presidente buenas noches, aquí estoy, usted sabe, como siempre, al pie del cañón; bueno, buenas tardes a todos los funcionarios, a los colegas, a las personas que nos acompañan hoy, presidente pues, yo iba a intervenir de otro tema, pero pues, ya que usted trae a colación lo del rediseño institucional, pues o será que todos entendimos mal cuando habió ahí Bonilla, el Secretario de Hacienda, que hay un problema estructural desde el punto de vista técnico, que es la planta, la nómina de la alcaldía, o sea, no lo tomemos personal, hay un problema estructural que creció la nómina exponencialmente desde el año 2012 y que es insostenible él lo define así y yo lo entiendo, porque es un tema técnico, ahora, cuando usted me dice que va a ser que un rediseño, que no es una reestructuración y que, bueno, entonces voy a esperar a ver qué es el famoso rediseño, pero puesto de esta manera, presidente, si usted lo que le entendí ahora de la famosa masacre laboral, lo que usted me está tratando de decir es de que, no van a hacer eso, sino que los van a sacar con un mejor procedimiento, pues en últimas es lo mismo, porque los van a sacar y cómo les van a explicar a ellos que lo sacaron, pero bueno, eso el tiempo lo dirá, porque todavía no ha pasado y mal haría yo en adelantarme en cosas que todavía no han sucedido, por lo pronto, pues felicitará a todo a la exposición que hizo gobierno acá, con un, pero haciendo un aporte importante y que me uno al tema de la maquinaria amarilla, dígame que hay que hacer, porque el Director de Obras y el Secretario de Tránsito nos dicen que van a hacer unas inversiones para poder recuperar la malla vial de nuestro municipio y de las vías terciarias, por ende yo estoy viendo que lo vamos a hacer nosotros mismos y yo aplaudo eso, porque mal haría o yo, o una de las estrategias que se creó con la ERUDM, hoy la luna es manejada por ustedes, es para que se hagan las obras y la modernización del municipio y que se haga por nosotros los doradenses con mano de obra doradense y que no vengan contratistas de otro lado, a aquí a llevarse la plática, entonces eso lo aplaudo, cierto, vamos a mirar a ver, presidente, me uno a lo que usted dice de comprar la maquinaria amarilla para poder empezar a hacer las obras en el municipio, pero también tengo que decirle algo a la Secretaría de Planeación, o al de Obras, pero lo primero que tenemos que determinar, o si lo tienen, pues me gustaría que me lo hicieran llegar, es como el inventario vial del municipio, no sé si lo hay, el inventario vial, porque nosotros tenemos que saber cuántos kilómetros de vías urbanas tenemos, ya el director nos dijo más o menos cuánto hay en vías urbanas, de rurales, pero ¿cuántos kilómetros de vías urbanas hay?, ¿cuántas están en Mapia, en asfalto en concreto?, ¿cuáles son principales?, ¿cuáles son secundarias?, y considero yo que ¿cuáles podemos intervenir ya?, y cuáles nos tenemos que sentar con EMPOCALDAS?, presidente, que tiene una responsabilidad enorme y que lo veíamos ayer, que lo decía Bonilla, que vamos a tener que vender las acciones para que nos paren más bolas, porque uno de los grandes, problemáticas que tenemos es que nuestro alcantarillado está obsoleto y no podemos hacer intervenciones en las vías, porque no está el alcantarillado listo y entraríamos en un detrimento patrimonial, entonces digamos que los felicito en el tema de esa visión que tienen de que nosotros mismos los doradenses a través de me imagino que la ERUDM, la Secretaría de Planeación, seamos los que empecemos a hacer el mantenimiento, la modernización y la expansión de nuestra malla vial y me uno a la causa, dígame ¿qué hay que hacer?, ¿qué tengo que hacer yo, para mirar como conseguimos la maquinaria amarilla?, eso era todo hoy, ah presidente, si me lo permite, es que me están escribiendo, hay una y quiero que lo lidere usted, me están escribiendo acá, hay una problemática de unos estudiantes doradenses con la Universidad de Caldas, con unos temas de transporte y unas problemáticas que están teniendo, entonces, qué facilidad tendría usted de pronto de que cuadramos una reunión con esos jóvenes, sí que quieren venir al Concejo a exponerlo, con el Secretario de Educación, con el vicerrector de la Universidad de Caldas, qué sé yo, porque si hay una problemática ahí, no sé si usted lo pueda liderar; muchas gracias, señor presidente. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal Fabio, el tema de la Universidad de Caldas, si quiere, mirémoslo, mirémoslo para el segundo debate del proyecto que pasó hoy en comisión, que va a venir el, voy a invitar al vicerrector y al rector para que haga la sustentación de un proyecto que se va a hacer en los predios de Santa Cecilia y La Esperanza, entonces ahí, después de la sesión, después de la sesión del proyecto, hacemos la reunión con ellos, listo Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Emily Jaramillo. La H.C. MARÍA EMILY JARAMILLO POLANÍA toma la palabra: Muy buenas tardes para todos, yo sí voy a hablar del Plan de Desarrollo, tengo una pregunta de nuevo sobre adquirir 5 equipos de maquinaria amarilla, requeridos para realizar el mantenimiento en la malla vial rural y urbana del municipio, mi papá vive en la vereda Buenavista, nosotros llevamos 20 años cultivando papaya, plátano, yuca, maracuyá, limones y en el conocimiento y el recuerdo que yo tengo, nunca se ha podido sacar, digamos, de la manera óptima esos recursos de seguridad alimentaria por las vías, porque muchas veces nos salen mucho más costoso un flete de Bogotá - La Dorada, que Buenavista a la Dorada, ya que ellos cobran por el desgaste de sus vehículos, entonces aquí hace unos 2 meses vino el de bienes y habíamos quedado de que se debía de hacer, que debían de ser, era bienes para el desarrollo, porque es que no solamente son vías terciarias para movilizar personas, sino que también para fomentar la seguridad alimentaria, la agricultura y la ganadería de nuestro municipio, entonces, de esas 5 equipos de maquinaria, que garantiza a mí

como Concejal, si van a ceder, si va a hacer un empréstito, si va a ser por un, ¿cómo se llama?, eso, por un leasing, por lo que sea, qué me lo va a garantizar a mí, a los agricultores, que me le van a dejar disponible una maquinaria, disponible para cuando llueva, para cuando está el hueco, no, que "hay no, es que las están utilizando las 5 en la vía urbana", entonces, esa es mi inquietud y que si este punto también se puede incluir en el otro eje que estoy canalizando, que es el eje de proyección de ciudad y territorio, que me parecería muy importante que hubiese un eje fundamental que se llamen "bienes para el desarrollo de la agricultura y seguridad alimentaria", esa es como mi pregunta, mi intervención, me quedó, muchas gracias, muy claro lo de los 100 kilómetros de vía, el responsable de obras, muchas gracias por eso, entonces sí me gustaría también analizar si hay un estudio de ¿cuántas veces se necesita intervención de esas áreas?, digamos si son realmente 100 kilómetros, o sí, qué tal que sean 500 kilómetros y nosotros solamente le estemos dando 100 kilómetros para mantener el mantenimiento de estas vías tan importantes, se los digo de qué, hacia esa zona, una zona que debemos de aprovechar, también debemos de tenerla en cuenta en el tema de turismo, Buenavista no ha sido, La Habana no ha sido, ya la van a ha, surgido un poquito más, pero Buenavista no tiene el reconocimiento turístico por falta de vías, entonces no es, estas vías no solamente movilizan personas o ciudadanos, sino también economía; entonces, ¿cómo podemos, eh, por medio del Plan de Desarrollo poderle dar ese apalancamiento a esa zona tan importante?, que literal nos da también la comida día a día; muchas gracias, señor presidente. Interviene el señor presidente: A usted Honorable Concejal Emily, por su aporte, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Eider Herrera. El H.C. EIDER HERRERA ARIAS toma la palabra: Gracias, señor presidente; Honorables Concejales, equipo de gobierno, deseándole pronta recuperación a nuestro secretario, comunidad en general, medios de comunicación; bueno, voy a redondear la idea de la que hablé con el presidente, eso es lo que estamos hablando allá, hay una problemática que lleva años, muchos años y es el tema del paso en guaduales que comunica a Guarinó con la inspección de Villa Esperanza que corresponde al municipio de Victoria y obviamente otras veredas que pertenecen a La Dorada, están al otro lado, si alguien conoce ese tema en Villa Esperanza fui yo, porque tuve la oportunidad de ser el comandante de la policía 4 años allá y cada rato me tocó mirar a ver cómo hacíamos para sacar mujeres en embarazo, hoy nomás me llamaron que las rutas escolares no han podido pasar y casi todos esos niños estudian en Guarinó, incluyendo los de Villa Esperanza y los de las veredas aledañas de qué le hablo, entonces, yo creo que en el programa La Dorada eje de conectividad, la meta de producto, que es desarrollar, estos 100 kilómetros de vías terciarias donde habla de placas huellas, bateas y puentes, es que miremos de manera específica, lo tengamos anotado, para que, por si el proyecto vuelve a comisión se pueda someter a consideración y aprobación, un convenio interadministrativo entre el municipio de La Dorada – Victoria, para que estas personas tengan una solución ya definitiva, es que ya son tantos años, tantos gobiernos, como dijo el Concejal Arley Bahos y tantos compromisos, pero no se ven las acciones y yo creo que en 4 años no nos puede quedar duro aprovechando que hay muy buenas relaciones con el alcalde actual de Victoria, con quien tuve la oportunidad de trabajar cuando fui comandante y que además sé que tiene una buena relación con el alcalde Freddy, entonces lo que queremos es que; que esta posibilidad de celebrar el convenio administrativo quede de manera más específica dentro del Plan de Desarrollo, obviamente tenga que someterse a consideración, tiene que tener una viabilidad por el equipo estructurador, porque todos quisiéramos incluir en el Plan de Desarrollo muchas cosas, pero todo lo que quede ahí tiene que tener una asignación presupuestal, un respaldo fiscal y si no, no podemos hacer nada, no me vayan a tomar mal ni de pronto en burla, porque yo quisiera proponer un tren elevado de La Dorada a Buenavista, pero con que lo vamos a hacer, entonces que lo que quede en ese Plan de Desarrollo sea, porque tenga viabilidad financiera y posibilidades de hacerlo y pues, yo tampoco quiero hablar del tema del rediseño, pero es que cuando se habla de rediseño, lo primero que están llevando a las redes sociales es, que se va a sacar gente, pero dentro de esa meta de producto cabe mucha cosa, por ejemplo, yo ya he dicho aquí en este Concejo Municipal que La Dorada ya no es un pueblito y que la seguridad y la convivencia en La Dorada requiere quizás, no lo digo que se pueda hacer, porque hay que hacer estudios financieros, pero he propuesto que se mire la posibilidad de crear la división de seguridad y convivencia ciudadana, adscrita a Secretaría de Gobierno, que manejen el fondo de seguridad territorial, un fondo que La Dorada sabemos que si se maneja adecuadamente es un fondo que puede sostener la división, ustedes saben que es el 5% de toda obra pública que debe ir a ese fondo por la ley 418; entonces, ¿qué pasa?, eso cabe dentro de la misma meta, Fabio, eso cae dentro de la misma meta de rediseño, pero no, también cabe, de pronto el presidente se enredó un poco ahí, pero ¿qué pasa?, yo creo que no es justo tampoco, que un profesional hoy esté en un cargo que sea para un técnico o un tecnólogo, cierto, entonces, dentro de ese estudio, cuando hablamos de rediseño, no nos estamos refiriendo a que vamos a descalabrar la gente y los vamos a sacar, sino que si un profesional está en un cargo de tecnólogo, miremos a ver dónde es más competente y más eficiente, con la misma planta de personal, ¿por qué se lo digo?, yo aquí sea Concejal de gobierno, no voy a aprobar absolutamente nada que tenga que ver, con que se vayan a sacar las personas que ya están en sus cargos y que ya están ahí por mérito propio y si yo tuviera que hacer eso por algún tipo de presión, prefiero entregar la credencial Fabio, se lo digo aquí, que quede grabado, porque yo eso no lo voy a probar y estoy seguro de que la mayoría de Concejales de gobierno, ni siquiera estamos pensando en que se tiene que llegar allá, de pronto lo que dijo el doctor Diego fue, que la reestructuración era necesaria, pero no como se hizo y hoy le estamos apuntando más a tener que sacar gente, es al incremento del recaudo, ahí está catastro multipropósito, porque no miramos políticas fiscales eficientes que nos permita a nosotros ir, adelantar cobros coactivos, adelantar esa cartera de industria y comercio, que salta, y yo creo que si nosotros nos enfocamos en eso, no hay necesidad de ir a jugar con la comida de los empleados, que hoy les han sembrado un miedo por redes sociales y cada rato nos preguntan, "verdad que van a echar gente,

verdad que van a descalabrar gente", y yo les he dicho "venga, dentro de esa meta de producto cabe mucho más que eso", y a eso no le está apuntando esta administración y la ciudadanía de La Dorada tiene que tenerlo claro, Fabio dice que va a esperar un año, eso está bien, pero a las redes sociales si están desinformando y no me parece bien, ojalá que no tengan que llegar a ese punto, porque yo sería el primero en que no me voy a sumar; gracias presidente, le recomiendo mucho el tema de que se tenga esa proposición del convenio, para que, yo creería que va a ser necesario que el proyecto vuelva a comisión, ¿por qué?, apenas estamos empezando la socialización y yo creo que van a resultar más propuestas, que se puedan incluir y sean viables dentro del Plan de Desarrollo, gracias presidente. Interviene el señor presidente: Gracias a usted, Honorable Concejal Eider y claro que sí, vamos a ver cómo, vamos mirando y también muchas gracias por la aclaración del tema de esa reestructuración que es la que lo están enfocando, lo estamos enfocando como rediseño y por medio están hablando es que vamos a reestructurar y la gente está preguntando, entonces ya están sembrando la cizaña a las personas, es informándolas, pues que el Plan de Desarrollo va, que está proyectándose la reestructuración administrativa; tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal María Antonia Martínez. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ toma la palabra: Gracias, señor presidente, un saludo a los Honorables Concejales, a todos los funcionarios de gobierno, planeación, proyectos y la gente que nos acompaña dentro del recinto; bueno, la explicación de hoy, pues quiero felicitar a los funcionarios, pues se nota que están empoderados del tema, Flores de todas maneras lo felicito, habla muy rápido, pero él nos explicó al último muy bien, tiene un muy buen conocimiento del tema y eso es importante, que han venido con, a mostrar la sustentación real de un Plan de Desarrollo bien organizado, con un personal idóneo, para poder desarrollar diferentes metas y eso es lo que buscamos, que el Plan de Desarrollo se lleve a feliz término, dentro de las orientaciones que nos presentaron hoy, pues uno si quisiera tener mucho más puntualidad, pero no se puede de todas maneras, porque el DNP, usted sabe que entraría a calificar y nos afectaría la calificación para el Plan de Desarrollo, en cuestión de la circunvalar de Las Ferias, no sé en qué parte quedaría, si hay posibilidad, no sé más adelante, porque es que, en Las Ferias hay un embotellamiento muy terrible, entonces, sí sería bueno, como la circunvalar, cómo hacemos ágil para que esta movilidad del barrio de Las Ferias sea como más ágil, a ver si de pronto hay alguna orientación, algún estudio o van a hacerlo más adelante, porque si necesitamos la parte vial del municipio, perdón, del barrio Las Ferias, ahora, pues, la única solución que uno agrega es que ERUDM, pero sabemos que la situación de ERUDM no ha sido fácil, en estos momentos tenemos muchas dificultades con ERUDM, la idea de sacar adelante ERUDM, ¿por qué?, pues todo mundo conocemos, cómo quedó la parte financiera de ERUDM, y ojalá podamos nosotros lograr reactivar y que ERUDM sea como la parte de ayudar a solucionar la parte vial, la parte de diferentes obras y que se logre hacer, pues correctamente, no "yo con yo", sino ahí donde tenemos que estar los Concejales pendientes de que no se vuelvan a cometer los mismos errores que se cometieron en el gobierno anterior, el mal manejo de las veedurías que no tuvieron un control exacto allí en ERUDM; yo sí estoy preocupada y quería preguntarle a Flores el hacinamiento del centro del CTP, porque a nosotros nos tocaba, entrar a mirar el recurso y el municipio no tiene, no tenemos plata y la gente que está viendo esto, que lo entienda es que, ya nos gastamos la plata del 2024, no hay plata porque entramos a pagar unas deudas que no les correspondía a Freddy y la gente tiene una expectativa en este Plan de Desarrollo y hay que decirle que hay cosas muy bonitas aquí, muy necesarias y organizadas y solicitadas por la comunidad, pero que no va de ser posible este año, debido a que no hay recursos, entonces ahí no sé en qué parte quedaría, si se tiene una idea sobre eso, de dónde se puede gestionar para el CTP, porque ahí sí nos pueden a nosotros y hay crisis, tenemos una crisis en el municipio en ese sentido, ¿cómo vamos a entrar?, a ¿qué estrategias exactamente pueden tener ustedes de la Secretaría de Gobierno y si me gustaría que me la dijera, para lograr esto?, porque pues, ya como gestión, no sé, que me dé una orientación en ese sentido, porque este año con qué vamos a poder solucionar esto, o sea, este año, con qué vamos a poder lograr, mejorar esa situación del CTP, porque ya hay hallazgos y nos han hecho observaciones sobre esta situación, que no es culpa de Freddy, sino que eso ya venía así, que hay que aclararlo, no, en cuestión de seguridad, mire, la verdad hay que decirlo, y yo quiero que tengan en cuenta ustedes que manejan la parte de seguridad en el barrio Las Ferias, cuando se desmontó las ollas que había en Corea, la mayoría de gente se fueron para el sector norte, nosotros necesitamos un refuerzo fuerte en ese sector, drones, no sé, inteligencia, el microtráfico está invadido allá hay zonas donde usted, entre ellos, no pueden pasar de una zona para la otra, entonces ese sector norte que es tan amplio, sí espero que por favor tengamos en cuenta esa seguridad, porque allí tenemos tantos barrios, imagínese esta Ferias, Victoria Real, Alameda, Pancoger, todo eso y apenas hay 4, 4 policías vamos a verlos, como 2 o 3 patrullas, o 4 cuadrantes, muy poco para esa gran población y que están tan, tan cerquita uno del otro, entonces sí hay que ponerle la lupa a ese sector, porque no es igual, la situación real que vive por lo menos el sector norte, a la gente por lo menos, Palma Real, sí ve, ya allá es muy distinto, en cambio, allá hay mucha gente y la seguridad está muy afectada, demasiado afecta, uno que vive allá sé da cuenta, entonces es mi deber como Concejal entrar a decirles pongámosle la lupa ya, pongamos mucho más atención en la parte de seguridad, sería bueno, no sé con ese CAI reforzarlo, que haya más, más seguridad, más personal, adaptar mejor ese CAI, ya que se CAI, pues de todas maneras a veces hay un solo policía que está de atender cualquier emergencia y no se puede mover de ahí, estamos muy mal en seguridad en ese sector norte, entonces ahí sí les pido por favor que en este Plan de Desarrollo se enfoquen mucho más en el sector de seguridad para este sector norte, sí me gustaría que logramos nosotros en estos 4 años, lograr que el centro de convivencia sea como una alcaldía menor, que ese centro de convivencia sea, donde la gente pueda llegar a ser atendida y que haya por lo menos allí, diferentes dependencias, como unas auxiliares o algo así, que la gente si necesita alguna orientación y que no tenga para el pasaje aquí en

salud, pues puedan orientarlos, que tengamos la otra vez, había ya un auxiliar de personería, no sé si todavía existe allá un auxiliar de personería, bueno listo, o sea, lograr trasladar la administración municipal más a la comunidad en ese centro de convivencia, que ese centro de convivencia sea la cercanía del Alcalde con esta comunidad, que el Alcalde algún día diga "bueno, voy a ir a atender en el centro de convivencia, que voy a estar un tiempo allá y que haya un allá diferentes campañas, en diferentes cosas, con diferentes dependencias y que se reactive la parte de la comunidad con la integración de la administración municipal", porque la verdad hay gente en Las Ferias que no tiene capacidad de venirse para el centro y se tienen que venir a pie a diferentes actividades, diferentes, en planeación también tener a alguien en planeación, alguien así, que la orienten el SISBEN, entonces es muy importante, que es, que el centro de convivencia se vuelva como una garantía de descentralización para acompañar más a los diferentes programas que tiene la administración municipal, no sé cultura, dónde quedó cultura, si la otra vez había en el centro de convivencia una dependencia de cultura, o sea, deporte, cultura, que ese centro de convivencia se sienta vivo, que vibre, que si la gente sienta, que esa administración, está en el centro de convivencia y es un apoyo, eso yo sí quiero dejárselo a la doctora, reactivar más, yo he visto que el centro de convivencia ha tenido una decadencia, debe ser porque no hay personal para atender allí, porque todo se hace con plata, todos sabemos que los recursos tuvieron que ser recortados y entonces ya el personal no es igual a los que estaban antes, pero quiero dejar esa inquietud; señor presidente, esa era una de mis observaciones y si de pronto alguno tiene que me diga "eso, ya está incluido"; y Flores que nos orienten sobre lo el CTP. Interviene el señor presidente: Muchas gracias, Honorable Concejal María Antonia por sus apreciaciones al PDM, ¿que otro Concejal quiere el uso de la palabra?, los funcionarios para que den respuesta a las inquietudes de los Honorables Concejales, por favor. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ interviene para señalar: Yo quería anexarle una cosita. Interviene el señor presidente: Bien pueda Honorable Concejal María Antonia. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ toma la palabra: Hay un comentario que se va a privatizar tránsito, entre el Plan de Desarrollo si me gustaría que el director de tránsito, lo diga si es cierto que un Concejal dijo que iban a privatizar tránsito, entonces para tener tranquilidad se está dentro del Plan de Desarrollo, como está, porque sí es bueno aclarar ese comentario que está en redes. Interviene el señor presidente: Tiene el uso de la palabra doctor Flores. JOSÉ ARTURO FLORES RAMOS toma la palabra: Gracias, Honorable presidente, Honorable Concejal María Antonia el tema del centro de detención transitorio, sí, evidentemente está en hacinamiento, pero nosotros hemos estado en concordancia con el INPEC, por eso tenemos un tope de 100, de ahí no nos vamos a pasar, sí, ¿por qué?, pues a raíz de que la policía también está haciendo su efectividad en controles y capturas, entonces, por ende, nosotros también le acudimos, a los jueces, para tomar otra clase de medidas y también con el INPEC, hemos hecho comunicación para que nos reciban estas personas en otros centros penitenciarios como Honda, Mariquita, Puerto Boyacá, Doradal y los que se encuentran acá en la región, entonces ya nosotros hasta ahí tenemos el tope, hemos estado con las uñas tratando de mitigar el problema que se está viviendo, pero pues, hemos también dado un poco de solucionar de que ya, hasta ahí llegamos al tope, no vamos a llegar más de ahí, no nos vamos a pasar de ahí, hemos sido claros con el INPEC, que también estamos por ahí con un, tenemos casi un acuerdo ya avanzado con ellos, en un tema de de un convenio interinstitucional que tenemos con ellos, hemos avanzado bastante en el tema, esa es la respuesta. Interviene el señor presidente: La doctora Dania, a Sergio. El señor SERGIO VALENCIA ÁVILA toma la palabra: Honorables Concejales, muchas gracias nuevamente por permitirme dar respuesta a la observación de la Honorable Concejal María Antonia, quiero dejar claridad y ser muy puntual en que la visión de tránsito no va a ser privatizada, ni ha sido, ni va a ser privatizada, se han adquirido proveedores de servicios para suplir las necesidades y para cumplir con la prestación del servicio de la División de Tránsito, lógicamente pensando en que la comunidad pueda acceder a un mejor servicio a través de esta división, pero en ningún momento se ha pensado privatizar ni se ha pensado tercerizar el tránsito, debido a que es una de las herramientas más útiles que tiene la administración municipal, el municipio de La Dorada con respecto a la percepción de recursos y a la inversión de recursos a través de esta división, entonces, quiero ser claro, enfático y puntual en que no se va a privatizar, ni a tercerizar. Interviene el señor presidente: Muchas gracias doctor por información, entonces, para que la comunidad tenga entendido que dentro de la proyección del Plan de Desarrollo Municipal, La Fuerza de Las Ideas vigencia 2024 – 2027, no se va a privatizar tránsito y transporte, porque los opositores a este gobierno están saliendo a hacer proselitismo y a desvirtuar, el buen trabajo de esta administración, tiene el uso de la palabra mi ingeniero. El señor ALEJANDRO MURCIA FRANCO toma la palabra: Este bueno, lamentablemente, pues el Concejal Fabio se fue, yo quería mencionarles lo siguiente, en el año 2022 se suscribió un contrato con la ERUDM, para realizar el inventario de la malla vial de La Dorada inventario que a la fecha no conocemos, no se ha entregado, está pendiente de liquidación, pero no se ha recibido el inventario, así como está ese contrato hay muchos otros contratos y pues, la visión de la ERUDM es una empresa chévere, bonita, siempre y cuando se tenga presente que es una empresa de La Dorada, que todos podemos trabajar allí, que todos trabajamos para La Dorada, desafortunadamente esto es una apreciación personal, le entregaron la gerencia a la persona equivocada y por eso tenemos los problemas que tenemos, aclarado ese tema de la ERUDM y la maquinaria que nos pedía el Concejal Fabio, también mencionó el tema con la maquinaria, la maquinaria se le entregó a la ERUDM, en un comodato, maquinaria que no lo han entregado oficialmente, que no sabemos qué hacían con ella y que a esto pues, le sumamos la contestación de la Concejala Emily, garantizarte que la máquina va a estar disponible siempre en un solo sector, yo no lo puedo hacer, porque tenemos una malla vial grande y de aquí a Buenavista son 44 kilómetros, más los otros que tenemos del resto de la malla, ¿qué se pretende con tener uno o dos combos de maquinaria?, que podamos trabajar alternadamente en 2 tramos y si se presenta una

emergencia, yo poder sacar un combo de allí y resolver las emergencias que tengamos, ya, qué pasa cuando me decías "¿cuántos mantenimientos hay que hacerle a las mallas viales?", los necesarios y hacerlos bien, yo no puedo ir, hacer una caja nueva, dejar la caja abierta y pues, desafortunadamente aquí no les voy a mostrar fotos, pero está en pésimas condiciones y la vía está por debajo de los niveles de las fincas, por eso encontramos niveles, piscinas, encontramos huecos muy profundos llenos de agua y eso pues, va a tener animales, va a tener accidentes, va a tener zancudos, enfermedades, bueno, todo lo que ya sabemos de salubridad, entonces pues, que garanticemos eso, yo personalmente no lo puedo hacer, o sea, irresponsable, pero sí te puedo garantizar que la maquinaria que tengamos va a ser exclusiva para el uso de La Dorada y para el uso que se va a traer, que es para el mejoramiento, mantenimiento, sobre todo de la malla vial de todo el municipio, sea urbano, rural creo que era eso verdad, o ¿hay algo más?, creo que eso es lo que tenía para mencionarles al respecto. Interviene el señor presidente: Ingeniero y doctora Dania, no sé, vamos a hablar, hay que hablar y cuando venga, hacer el diagnóstico financiero el componente financiero, el doctor Bonilla mira si existe esa posibilidad de un leasing financiero, mirar qué se puede hacer, porque es que no tenemos maquinaria y yo quiero, reafirmar las palabras del ingeniero, del ingeniero Alejandro, que yo me opuse totalmente a ese mal comodato que hizo la administración anterior, con nuestra maquinaria, que se la entregó a la ERUDM y usufructuaron los recursos, nuestros, ya que la maquinaria se cobraba por horas allá y se la cobraban para ellos, o sea que eso, eso fue una cosa tenaz y acabaron con la maquinaria, que ya está arrumada al frente de olímpica, la maquinaria nuestra, la que manifestó el Honorable Concejal Arley Bahos, porque el voto a ese proyecto, el voto es empréstito de la maquinaria nueva que está dañada y obsoleta allá al frente; tiene la palabra, doctora Dania. La señora DANIA JANETH ROJAS CABRERA toma la palabra: Bueno, con respecto a la carrera 6ª, que lo preguntó el Concejal Arley, la Concejal María Antonia también hizo alguna apreciación con respecto a la carrera 6ª, que sería la proyección de vida que va desde la variante hasta Las Ferias, que como tú dices, solucionaría muchos temas de embotellamientos que existen ahora o problemáticas viales, como ustedes saben, el trazado de la carrera 6ª fue modificado en la administración anterior mediante un decreto, porque supuestamente no había estudios y diseños en el primer planteamiento, que ya se tenía, este primer planteamiento, no sé la verdad, porque justificaron que no tenían diseños, porque cuando yo me voy a toda la información que me hicieron en el empalme, existen estudios, diseños topográficos, estudios topográficos, diseños geométricos de vías, de todo ese primer planteamiento, ese primer planteamiento no solamente tiene como pues, un diseño geométrico más coherente con el desarrollo de la ciudad, sino que también gracias a ese primer planteamiento, las personas interesadas en la ejecución del proyecto del terminal de transporte, viabilizaron el proyecto, es decir, con este primer trazado se le garantizaba accesibilidad y se le quitaba una carga al inversionista del terminal de transporte, cuando modifican ese trazado inicial, lo derogan, por así decirlo, por decreto en la administración anterior, definitivamente los inversionistas dicen que no pueden construir el terminal de transporte, lo inviabilizan, porque le sumaron una carga más al proyecto, entonces, nuevamente este proyecto de la carrera 6ª, toca retomarlo, tumbar ese decreto que en la administración anterior aprobaron y retomar este primer trazado vial de la carrera 6ª, que no solamente es para el terminal de transporte, sino que también va a ser esa vía principal que va a conectar todas las unidades de gestión urbana que se van a desarrollar en ese plan parcial de zona occidental con todo, dándole uso, como ya les dije, a vivienda y diferentes usos mixtos para el desarrollo normal de todos los proyectos que se vayan a ejecutar en esta zona de expansión; si señora ese si quedo. Interviene el señor presidente: Bueno, muchas gracias doctora Dania, por la respuesta a la inquietud de los Honorables Concejales, ¿qué otro Concejal tiene el uso de la palabra?, ¿alguna inquietud?, ¿propuestas?; bien pueda doctor Pablo tiene el uso de la palabra. El señor PABLO toma la palabra: Muy buenas noches para todos Honorables Concejales, mesa principal, las personas que están en la tribuna; bueno, mire, nosotros estamos haciendo en este momento la formulación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, estamos en la etapa ya finalizando el diagnóstico, y ya digamos que como lo dice la norma, en el 30 de junio tendremos listo ya la formulación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana para el 2024 – 2027, del municipio de La Dorada – Caldas, nosotros en todo este tiempo hemos realizado mesas técnicas y hemos tenido asesoría también técnica por parte del DNP, del ministerio de defensa, de funcionarios que tienen un nivel directivo de la policía nacional y aparte que hemos hecho, digamos en los comités de orden público, también trabajo, para el diagnóstico y fuera de que casi la mayoría del insumo que tuvimos para el diagnóstico nos lo aportó la policía nacional, dentro de todas estas mesas técnicas, como lo exige ahora en la guía del DNP para el 2024, para la formulación del PISCC, hicimos partícipes a la comunidad, a las juntas de acción comunal estuvimos también con el sector educativo, el sector productivo en el sector ganadero, en el sector del comercio, hicimos una encuesta virtual a través de, digamos diferentes plataformas donde encontramos una información referente a lo que necesitábamos para el diagnóstico en cuanto a la seguridad y confianza ciudadana, en temas del comercio, también tuvimos reuniones con las instituciones, las fuerzas militares, la policía nacional, la FAC, estuvo también el Gaula, estuvo también el Gaula de la policía, el Gaula militar, el ejército todos ellos aportaron la estadística que tiene que ver con seguridad y convivencia ciudadana del 2020 al 2023 y con esto, pues fue un insumo suficiente para nosotros ya tener la base diagnóstica y con ello hacer una muy buena formulación, nosotros a ustedes Honorables Concejales, les extendimos una invitación para realizar una mesa técnica, porque ustedes como líderes de la comunidad, líderes sociales, conocen las problemáticas en temas de seguridad y convivencia más a fondo, esta mesa la teníamos programada para el 6 de mayo, pero pues, nosotros entendemos que con el tema de que estamos ahorita tratando del Plan de Desarrollo Municipal, pues no han tenido como mucho tiempo para esto, pero entonces quiero de una vez, si ustedes nos dan una fecha para concertar esta mesa técnica con ustedes, porque, dime, o sea, sería como la primera semana de

junio sí porque, digamos que nos ayudarían en la parte diagnóstica, lo que extraigamos, e importante en la formulación, tener en cuenta que aportes nos pueden hacer ustedes y si podemos integrar digamos que, a otras entidades con ustedes también lo vamos a hacer para que digamos que, sea muy productiva esa reunión en este momento, ahí, nosotros vamos ya muy adelante con el tema, siempre hemos tenido asesorías del DNP, asesorías de la policía nacional, en cuanto al desarrollo de la formulación del PISCC y esperamos ya cumplir la meta que es antes del 30 de junio tenerlo ya decretado; muchas gracias espero que les haya quedado claro. Interviene el señor presidente: Muchas gracias a usted, doctor Pablo; tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Eider Herrera. El H.C. EIDER HERRERA ARIAS toma la palabra: Bueno, gracias presidente, mire, yo porque me preocupo por este tema, porque la responsabilidad que tienen ellos 2 en la construcción de los PISCC, yo creo que es igual de importante que la que tiene el equipo estructurador del Plan de Desarrollo, porque es que los PISCC es una herramienta de gestión igual al Plan de Desarrollo, pero enfocado en materia de seguridad y convivencia, donde se toma toda la estadística, se hace un análisis a fondo de aquellos delitos que más impactan y en ese documento en donde tiene que estructurar todos estos temas de programas, planes y estrategias en materia de seguridad y convivencia ciudadana y yo me preocupo por eso, ¿por qué?, todos los días vemos una ciudad que tiene un crecimiento enorme, diario, demográfico, importante, económico, social, le apostamos al turismo, le apostamos a todo, pero si un territorio no tiene seguridad, no avanza en nada, entonces, mire la importancia y la responsabilidad tan grande que tienen ustedes, porque me inquietaba a mí, porque veía yo solo en el Plan de Desarrollo que se hablaba de una meta de producto, decía la construcción de los 2024 – 027, sea por ley, sabíamos que lo íbamos a hacer, pero no conocemos el contenido, ni cómo van, me da tranquilidad, porque hablé esta mañana con el doctor Hugo y me dice que donde, donde lo han enviado lo único que han recibido es felicitaciones por ser uno de los PISCC mejores estructurados de los que han llegado allá, entonces eso nos da tranquilidad a nosotros y hoy no más en redes sociales había un debate, con el lamentable hecho del taxista anoche, se hablaba de un hurto también en la variante, se hablaba de unos niños, muchos casos que también en las redes sociales resultan falsos, otros que si son realmente importantes, yo siempre he dicho, que hay que hacer un estudio juicioso, porque muchas veces los delitos de impacto no son los que realmente generan la percepción de inseguridad, es decir, si nosotros vemos un homicidio, la gente pasa y muchos dirán "hombre, pues se lo buscó, ¿o qué haría?, ¿o qué debería", y usted sigue su camino el único que le afecta a ese homicidio es a la familia y es un delito de alto impacto, pero lo que genera realmente la percepción de inseguridad son aquellos delitos menores, como el hurto a persona, el hurto del celular, porque ya la gente dice, por ejemplo, hoy la gente ya empieza a sentir temor de recorrer el centro comercial después de las 7:00 u 8:00 de la noche, cierto, presencia de habitantes de calle, presencia de expendedores, temas de prostitución, entonces, qué estrategia vamos nosotros articular en esos PISCC para no dejar que se nos convierta aquí el centro de La Dorada en un cartucho, cierto, o en un Bronx como Bogotá, entonces mire que, hoy miraba yo con relación al año pasado, se está hoy haciendo, yo sé que hay gente que quiere hacerle daño y desinforma, hablan de que llevamos 20 homicidios, hoy a la fecha, creo que solamente van 6, a diferencia de 7, a esta misma fecha del 2023, 6 mucho, así es de una sola vida que se pierde, eso es irreparable, pero lo que hay que hacer es ¿cómo vamos a contrarrestar el homicidio?, ¿por qué se presenta el homicidio?, uno de los delitos que más afecta La Dorada son las lesiones personales y ¿por qué se presentan?, por la ingesta desmesurada de licor, intolerancia, violencia intrafamiliar y otras condiciones que hay que atender, inclusive desde otros sectores que hay que vincular como salud, cultura, prevención y todo eso debe quedar estructurado y engranado en los PISCC, entonces, yo le agradezco doctor, ¿por qué?, en esa socialización es importante que nosotros estemos, si bien no hace parte de nuestra misión, pues aprobarlo, sí creo que podemos de pronto hacer cualquier aporte importante para que La Dorada avance en el camino correcto y Dios quiera que ese plan, esos planes integrales de seguridad y convivencia, se demuestren con resultados efectivos, porque a veces el papel puede con todo, la estadística puede con todo, pero lo que realmente queremos medir y queremos entregarle a los doradenses es una ciudad segura, una ciudad que le permita al inversionista llegar con tranquilidad y una ciudad, yo he propuesto 3 cosas desde campaña, venía caminando un proyecto para la construcción de una estación de policía en Las Ferias, pero una estación que cumpla con todo, con capacidad administrativa, operativa, con grupos de reacción, porque lo que decía María Antonia, es que la zona norte de la ciudad, yo creo que alberga el 60 o el 70% del total de la población y es donde más se presentan aquellos delitos de impacto y aquellos con comportamiento contrario a la convivencia y 4 cuadrantes yo que lo viví en la policía, cuando uno llega y conoce un caso y se va a judicializar, ahí perdió el turno, porque se le va el turno completo y hasta más, entonces ya quedan 3 cuadrantes para atender toda la población norte de la ciudad, eso sí, eso es algo mínimo, Alameda, Pancoger todo este tema, entonces, hay que buscar el tema de que el comercio se sienta acompañado, mire, miremos con FONSECON esos proyectos, se pueden tramitar con el ministerio del interior, qué bueno que podamos reactivar el CAI del centro, eso hace que el comercio sienta el acompañamiento constante y cercano de la autoridad, cierto, pero también nos puede servir como puesto de información en una ciudad que le está apostando al turismo, en una ciudad que espera inaugurar un malecón, que se va a convertir como en el atractivo principal de La Dorada y tenemos los comandos de policía lejos de donde realmente se mueve todo en La Dorada que es el centro, entonces, yo creo que ese CAI es importante tenerlo como una proyección, importantísimo, tenerlo como una proyección y fortalecer el tema del comando de estación en el barrio de Las Ferias, que despliegue todas aquellas capacidades en la parte norte, entonces ahí estaremos equipo de gobierno apoyándolos en lo que podamos les agradecemos de verdad que nos tengan en cuenta en esta socialización, porque es uno de los temas que hoy La Dorada reclama con urgencia y son las mejores condiciones de seguridad; gracias presidente. Interviene el señor

presidente: A usted, Honorable Concejal Eider, ningún Concejal, tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal Filomena. La H.C. MARÍA FILOMENA MORALES CORTÉS toma la palabra: Muchas gracias, presidente, deséa un cordial saludo Honorables Concejales, los funcionarios que están presentes, las personas en las gradas, agradeciéndole realmente cada uno de ustedes la exposición de cada ítem del Plan de Desarrollo excelente, la aclaración que nos ha dado y hablando aquí el compañero me hizo acordar de algo que la comunidad me ha sugerido, que por favor hablara, aunque yo le hice esa sugerencia al Secretario de Gobierno, al señor Hugo Ríos, y quiero también, ustedes que estén presentes en nombre de él, por favor, la seguridad en toda la entrada de La Dorada, en esa parte donde está un restaurante, no sé si ustedes lo conocen, conocido como restaurante de las berracas, donde el señor que hice de, don, que hacen frijoles, don Pedro, me parece que se llama, don Darío exacto, tengo personas ahí que me dicen que los turistas no entran, ¿por qué?, porque hay mucha persona de la calle, mucho joven de ahí, consumidor, pero que son varios, que salen, son cantidad, entonces, ¿qué pasa?, ellos han notado que llegan una buseta o personas particulares, se van a bajar y al notar eso, entonces les da miedo, le da temor y mejor siguen su curso, entonces, ¿qué pasa?, esas personas están viendo afectadas en la parte económica, entonces, si quiero que por favor tenga más seguridad de esa parte, porque sí tenemos que reforzar esa seguridad, lamentablemente sé que los cuadrantes son muy pocos, pero la seguridad se hace mucha falta, entonces dejo eso en ustedes para que tengan en cuenta ese punto, por favor, de que los turistas no se lleven una mala impresión o una mala imagen apenas entren, que desean entrar a degustar algún restaurante y no puede y que ellos también se ven afectados, eso era todo; muchas gracias, no, no; quiero aclarar qué me está haciendo aquí la Concejal Honorable de que en el restaurante, no estoy hablando del restaurante que hay gente consumidora no, estoy hablando que los turistas o personas que van, o busetas o personas particulares no bajan allí a comprar, a poder consumir, porque ve mucho habitante de la calle por hay rondando, entonces a ellos les da miedo de que lo vayan a hurtar, de que lo vayan a robar, obviamente, se fija, no que dentro del restaurante no, porque para esa gracia ellos mismos, los dueños que hacían, pues llamar a la policía, obviamente cierto, sino que hay muchas personas que rondan de ahí, o sea, da mala imagen y que a veces salen varias gentes que hacen sus nidos ahí, sus consumidores por ahí escondido y entonces claro, eso de ahí, te vas de particular, usted va a ir a disgustar una comida ahí y usted ve personas así, extrañas personas que les generan desconfianza obviamente que usted no va a bajar, pero no en todos los restaurantes, no, aclaro eso, no sé si la compañera que entendió así, bueno, gracias. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal Filomena, tiene la palabra Honorable Concejal Marlon Arce. El H.C. MARLON Andrés ARCE TORRES toma la palabra: Gracias presidente, buenas noches para todos, para las personas que nos ven por redes sociales, Honorables Concejales, las personas que están en las gradas, para los funcionarios de la administración municipal, gracias por estar aquí cumpliendo el llamado, haciendo la tarea, juiciosos, como lo han venido haciendo siempre desde que iniciamos esta administración, no presidente, mi intervención solamente es para decir que, estuve hablando con Concejales que han, que llevan o han estado en el Concejo 2 o 3 periodos, lo incluyo a usted y me dicen que la manera de exponer el Plan de Desarrollo de esta administración, ha sido de una manera diferente a todas las otras y que la comunidad tiene que saber ¿por qué?, anteriormente decían los Concejales presentaban el Plan de Desarrollo y en la segunda sesión se ha aprobado el Plan de Desarrollo y listo, como se fue, se fue, como quedó, quedó; ustedes han estado aquí explicando a diario, ustedes han estado aquí revisando los vacíos que puede haber en el Plan de Desarrollo, las cosas que ustedes ven que de pronto hacen falta, se ha escuchado a la comunidad, se ha tenido en cuenta cada una de las propuestas o de los, de pronto de las sugerencias de las personas que piensan que en su comunidad, hace falta algo dentro del Plan de Desarrollo, yo sí quiero decir que los felicito a todos, cada uno de ustedes, los funcionarios, directores, secretarios, porque tenía otras cosas para decir, pero nos salimos del tema de Plan de Desarrollo, tenía ya después lo citaremos al de alumbrado público, ya después citaremos a otras personas que de pronto no están siendo muy eficientes a las peticiones que nos hacen a nosotros y nosotros somos el control, gústele o no les gusten algunos o a ellos, no es que nos tengan que correr, pero sí que nos ayuden, porque la comunidad nos escogió y por eso, por eso nosotros estamos aquí y si no nos ponen cuidado nosotros, para arreglar una lámpara o para podar un parque, imagínese a una persona que vaya a la alcaldía que no sabe ni qué tiene que hacer; eso es todo, señor presidente. Interviene el señor presidente: Muchas gracias, Honorable Concejal, usted por su intervención tiene la palabra, la Honorable Concejal María Antonia Martínez. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ toma la palabra: Gracias; bueno, usted ya felicitó a los funcionarios y yo también los vuelvo a felicitar, pero quiero felicitar al presidente, digo ¿por qué?, porque usted ha sido muy amplio, generoso, organizado ha sido una persona que le da oportunidad que todo mundo hable, participativo, el presidente es el que ha hecho que este Plan de Desarrollo realmente sea distinto los otros Planes de desarrollo y eso yo se lo quiero reconocer, señor presidente, porque ha escuchado sugerencias, ha sido flexible, es una presidencia muy distinta a de los otros años y así es que se sigue, así hay que dejar la huella, porque es que las acciones hablan de los corazones de las personas, no es de pronto, el tono de voz, sino las acciones, es donde refleja qué clase de persona es, bueno lo felicito señor presidente, a la mesa directiva, porque ha dejado harto tiempo para poder estudiar ese Plan de Desarrollo y aún más se ha escuchado y se ha mirado si de pronto hay que anexar, se organizó en comisión, se ha recibido diferentes sugerencias, cosa que jamás había sucedido, lo felicito, señor presidente. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal María Antonia, por sus palabras, pero yo también me debo a ustedes y todos nosotros nos debemos al pueblo y entonces, ¿a quién tenemos que atender?, al pueblo; muchas gracias, Honorable Concejal María Antonia, por sus palabras; señor secretario continúa con el orden del día, por favor. Interviene el señor secretario: Quinto, lectura correspondencia señor presidente. La H.C. MARÍA ANTONIA

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ interviene para señalar: Y gracias a Dania por todos los pasteles. Interviene el señor secretario: Notifica actuaciones procesales radicado 2023-00204-00. actor departamento de Caldas, demandado municipio de La Dorada – Caldas y otro; radicado 17001-23-33-00-002023-002004-00, validez de actos administrativos, para los fines pertinentes me permito informarle que la providencia del 0803 del 2024, el Magistrado doctor Fernando Alberto Álvarez Beltrán, del despacho 02 Tribunal Administrativo de Caldas, dispuso sentencia 1A instancia en el asunto de la referencia, para consultar y visualizar el expediente ingrese los el siguiente link de samari VRL proceso, apreciado usuario en el cumplimiento del acuerdo PSSJ23-12068 del 16, 05 del 2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citaciones, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace en la ventanilla de atención virtual VRL ventanilla de atención virtual; cordialmente firma Elkin Jesid Molina Orozco; solicitud de información, buenas tardes por medio del presente solicito amablemente la colaboración con el diligenciamiento siguiente formato, el cual solicita datos propios de los incorporados al Concejo Municipal, información solicitada por el Departamento Unidad de Víctimas en el área de adelantar, en la sensibilización, en la incorporación de la política pública de víctimas del conflicto armado, dentro de los Planes de Desarrollo, firma Mónica Alejandra Barón y el Concejo con el acta 005 responde con el nombre de los 15 Honorables Concejales; Manizales 08, 2024, al contestar cite de oficio PJAA-5, 2024-0082 expediente y E-2023-475611, señores integrantes y convocatoria, mesa de diálogo social oriental de Caldas, asunto requerimiento de asistencia de reuniones y cumplimiento de compromisos, respetados, La Procuraduría 5ª, Judicial Segunda para asuntos ambientales y agrarios, Manizales, se encuentra adelantando acciones preventivas para el trámite de las solicitudes formuladas por diferentes organizaciones ambientales y campesinas, relacionadas con el proyecto Hidroeléctrico La Miel 2 y la mesa de diálogo Social Oriente de Caldas, en tal virtud se ha conocido que se han realizado reuniones de la denominada mesa de diálogo Social Oriente de Caldas, en las que se ha acordado entre los diferentes actores una serie de compromisos que según comunicaciones recibidas en esta procuraduría, no habrían sido cumplidos en su totalidad, así las cosas, este despacho en el ejercicio de las competencias que se le ha sido atribuidas de conformidad con el artículo 277, de la Constitución Política, el decreto de ley 262 del 2000 y la resolución 377 del 2022 de la PNG. Interviene el señor presidente: Honorables Concejales para declarar sesión permanente. Interviene el señor secretario: Respuesta solicitud a lo siguiente, cada una de las autoridades integran la mesa, han sido convocadas y/o hayan participado en las reuniones; 1°, asistir y participar activamente en la mesa de diálogo Social Oriente de Caldas, según el ámbito de sus competencias; 2°, cumplir los compromisos adquiridos en el marco de la mesa de diálogo Social Oriente de Caldas, según el ámbito de sus competencias; 3°, adelantar todas las actuaciones que en el marco de sus competencias correspondan a fin de salvaguardar los derechos ambientales y de las poblaciones campesinas en el marco de la mesa diálogo Social Oriente de Caldas, firma Luz Elena Agudelo Sánchez; leída la correspondencia señor presidente. Interviene el señor presidente: Continuar con el orden del día señor secretario. Interviene el señor secretario: Proposiciones y asuntos varios. Intervine el señor presidente: Honorables Concejales estamos en el espacio de proposiciones y varios. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ interviene para señalar: En el campo de proposiciones varias, presidente es para dejar constancia, lo que dijo el secretario de tránsito, es el secretario. Interviene el señor presidente: Sí, el director. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ interviene para señalar: El Director de Tránsito y ese comentario, engañoso falta la verdad, dónde están en los medios, informando de que la oficina de tránsito, ya se privatizó, eso es falso, falso y tengo la grabación que dijo aquí el director de tránsito y muestra los corazones de la persona que está haciendo ese video, desinformando y diciendo cosas incorrectas para hacerle daño a esta administración, el propósito de esa persona no ha podido aceptar que perdió la alcaldía y comienza a desinformar totalmente el municipio de La Dorada, es falso que se va a privatizar la oficina de tránsito y transporte del municipio de La Dorada, era para dejar esa constancia, presidente. Interviene el señor presidente: Muchas gracias, Honorable Concejal María Antonia; yo quiero decir también algo al respecto, el que las ha hecho, se las imagina, o sea que, como ya hicieron el daño al municipio entregando a Bioger, entonces piensan que esta administración va a llegar a hacer lo mismo, no, aquí hay responsabilidad social, en cabeza de nuestro Alcalde Freddy Saldaña; ¿qué otro Concejal quiere el uso de la palabra?, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 7:28 de la noche, muchas gracias para todos, feliz noche Dios me los bendiga, nos vemos mañana en la reunión con nuestro Ministro Mauricio Lizcano, Ministro de Las TIC y el día domingo a las 09:00 de la mañana, continuamos con la socialización del Plan de Desarrollo Municipal.

FREDY GAITÁN RESTREPO
Presidente Concejo Municipal

JAIRO PERDOMO ORTIZ
Secretario General